

Universidad de Oviedo
Facultad de Formación del Profesorado y Educación
MÁSTER EN INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN
SOCIOEDUCATIVA

Curso 2020-2021

MEDIAR PARA EDUCAR: PROPUESTA
DE INTERVENCIÓN EN EDUCACIÓN
INFANTIL.

Jessica Díaz Martínez

Tutores:

José Luis Berver Domínguez

Noemí Rodríguez Fernández

Mayo 2021

AGRADECIMIENTOS

Antes de comenzar me gustaría agradecer a todo el profesorado que imparte docencia en el Máster de Intervención e Investigación Socioeducativa de la Universidad de Oviedo, y, sobre todo, al coordinador de dicho máster, José Luis Belver Domínguez, que ha sido uno de mis tutores para la elaboración del presente Trabajo Fin de Máster. Agradecer su disposición y ayuda en todo momento, así como sus muestras de apoyo para seguir adelante.

No puedo dejar de nombrar a la asociación Movimiento Asturiano por la Paz, ya que en dicha asociación llevé a cabo el periodo de prácticas. En ella pude aprender y enriquecerme de múltiples conocimientos en el ámbito social con el que hasta el momento no había mantenido un contacto tan estrecho. Gracias, a todos los profesionales que trabajan en ella y que poseen una gran trayectoria y experiencia destacable por su cariño y afecto.

Para terminar, un agradecimiento especial a Noemí Rodríguez Fernández también tutora del presente Trabajo Fin de Máster, por su dedicación, por el esfuerzo y la ayuda brindada para guiarme durante todo el proceso de creación, investigación y desarrollo del trabajo. Por sus constantes muestras de cariño y por animarme y ayudarme a estar en el punto de formación académica en la que me encuentro. Sin ella, no habría realizado dicho máster.

Sin todos ellos este TFM no habría sido posible, una vez más, mis más sinceros agradecimientos.

TÍTULO: Mediar para educar: propuesta de intervención en Educación Infantil.

RESUMEN: En el presente trabajo se lleva a cabo una investigación sobre la necesidad de fomentar la mediación en el alumnado de Educación Infantil como medio para gestionar los conflictos de manera pacífica y mejorar el clima de convivencia en la escuela.

Se utilizan como principales dimensiones explicativas las relacionadas con el perfil personal/profesional, la percepción del conflicto, la periodicidad del conflicto, el contexto del conflicto, la gestión del conflicto, el origen del conflicto, la resolución del conflicto (medidas) y la formación docente.

Estamos ante una investigación educativa descriptiva, basada en estudio de caso. Se recurre a la entrevista, el cuestionario y al análisis documental como instrumentos de recogida de información.

A tenor de los resultados obtenidos, se diseña una propuesta de intervención basada en actividades de tipo preventivo y de actuación.

PALABRAS CLAVE: Convivencia, mediación, mediador, gestión del conflicto, intervención educativa.

TITLE: Mediate to educate: intervention proposal in Childhood Education.

ABSTRACT: In the actual report a research is carried out about the need to encourage mediation in students of Childhood Education as a means to manage conflicts peacefully and to improve the climate of coexistence in the school.

The main explanatory dimensions are those related to personal/professional profile, perception of conflict, periodicity of conflict, context of conflict, conflict management, origin of conflict, conflict resolution (measures) and teacher training.

We stand before an educative research of descriptive cut, based on case study. Interviews, questionnaires and documentary analyses are used as information-gathering tools.

On the basis of the obtained results, an intervention proposal based on preventive and action activities is designed.

KEYWORDS: Coexistence, mediation, mediator, management of conflict, educative intervention.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO 1.- LA MEDIACIÓN INFANTIL, EN EL MARCO DEL CONFLICTO Y CONVIVENCIA ESCOLAR	8
1.1.-INTRODUCCIÓN	8
1.2.-LA MEDIACIÓN ESCOLAR COMO MOTOR DE CAMBIO EN EDUCACIÓN INFANTIL	9
1.2.1.-El rol del maestro mediador	12
1.2.2.-Programas de mediación en la etapa de Educación Infantil	14
1.3.-NATURALEZA Y TIPOLOGÍA DEL CONFLICTO	17
1.3.1.-Los conflictos escolares infantiles	18
1.4.-MARCO CONCEPTUAL EN TORNO A CONVIVENCIA PACÍFICA	21
1.4.1.-La convivencia en los centros escolares infantiles	22
1.4.2.-Normativa sobre convivencia escolar	23
CAPÍTULO 2.- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	26
2.1.-INTRODUCCIÓN	26
2.2.-PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	26
2.2.1.-Estado del arte	26
2.2.2.-Objetivos y variables de la investigación	28
2.3.-DISEÑO METODOLÓGICO	29
2.3.1.-Metodología utilizada	29
2.3.2.-Contexto de la investigación	32
2.3.3.-Población y muestra	33
2.3.4.-Instrumentos de obtención de información	33
2.3.5.-Procedimientos y métodos para el análisis de datos	37
CAPÍTULO 3.- ANÁLISIS DE DATOS, PROPUESTAS Y CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN	38
3.1.- INTRODUCCIÓN	38
3.2.- DIMENSIONES DE ANÁLISIS	38
3.2.1.-Dimensión relacionada con el perfil personal/profesional	38
3.2.2.-Dimensión relacionada con la percepción del conflicto	39
3.2.3.-Dimensión relacionada con la periodicidad del conflicto	41
3.2.4.-Dimensión relacionada con el contexto del conflicto	42
3.2.5.-Dimensión relacionada con la gestión del conflicto	43
3.2.6.-Dimensión relacionada con el origen del conflicto	46
3.2.7.-Dimensión relacionada con la resolución del conflicto	47
3.3.-PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	49
3.3.1.-Introducción	50
3.3.2.-Presentación y justificación	50
3.3.3.-Objetivos (generales y específicos)	51
3.3.4.-Destinatarios	54
3.3.5.-Metodología	54
3.3.6.-Recursos	56
3.3.7.-Actividades	56
3.3.8.-Evaluación	61
3.4.-CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	63
3.4.1.-Consideraciones previas	63
3.4.2.-Conclusiones relacionadas con el marco teórico referencial y empírica	63
3.4.3.-Limitaciones de la investigación y propuesta de líneas de trabajo futuras	65
BIBLIOGRAFÍA	68

ANEXOS	70
ANEXO 1: Entrevista	70
ANEXO 2: Cuestionario	71
ANEXO 3: Material para la actividad 2 del proyecto	76
ANEXO 4: Material para la actividad 3 del proyecto	76
ANEXO 5: Material para la actividad 4 del proyecto	76
ANEXO 6: Diario de clase (evaluación del proyecto)	77
ANEXO 7: Hoja de seguimiento individual (evaluación del proyecto)	77
ANEXO 8: Técnica del semáforo (evaluación del proyecto)	77
ÍNDICE DE TABLAS	
TABLA 1: Programas y propuestas de mediación y la resolución de conflictos en Educación Infantil.	16
TABLA 2: Leyes e hitos en materia de convivencia.	25
TABLA 3: Dimensiones, variables y fuentes de obtención de información.	29
TABLA 4: Fases de la investigación.	31
TABLA 5: Población y muestra.	33
TABLA 6: Dimensiones y variables (cuestionario y entrevista).	36
TABLA 7: Percepción del conflicto.	41
TABLA 8: Frecuencia de las conductas producidas en el centro o en las clases.	41
TABLA 9: Origen del conflicto.	46
TABLA 10: Importancia de determinadas causas en las conductas conflictivas del alumnado.	47
TABLA 11: Solución más adecuada para afrontar conflictos.	48
ÍNDICE DE FIGURAS	
FIGURA 1: El proceso de mediación	10
FIGURA 2: El papel del maestro mediador	13

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, los problemas de convivencia y los conflictos originados entre el alumnado en los centros educativos han tenido una mayor visibilidad que ha generado una alarma y preocupación social. En función de ello, los centros educativos se enfrentan a un nuevo reto, crear una cultura de paz que permita resolver de manera pacífica y positiva los conflictos.

Conseguir todo ello no es tarea fácil ya que el alumnado necesita aprender nuevas habilidades, conocimientos, valores... que les garanticen una educación integral. Un medio para ello es establecer en los centros educativos estrategias y prácticas escolares como la mediación escolar. Este tipo de intervención permite a los miembros de la comunidad educativa educar para el conflicto de manera constructiva.

En consecuencia, la escuela adquiere una doble importancia para todos los niños y niñas, ya que además de proporcionarles los medios necesarios para aprender y desarrollarse, les permite adquirir pautas sociales con las que vivir pacíficamente en sociedad. Para ello, debe ser un espacio en el que se tenga en cuenta tanto el aprendizaje académico, como el aprendizaje social.

Concretamente en la etapa de Educación Infantil, se debe fomentar en los niños y niñas una serie de valores que les permitan desarrollarse como miembros activos para mejorar la sociedad, ya que los niños y niñas que se encuentran en esta etapa son el motor de cambio de la misma. Desde esta premisa, la convivencia se entiende como un aspecto esencial en el desarrollo del alumnado, posibilitando la participación pacífica, respetuosa e inclusiva.

Además, el incremento de conflictos es una de las grandes preocupaciones de los/as docentes. Estudios como el de Pérez, Amador y Vargas (2011), corroboran esta afirmación, señalando un incremento importante de comportamiento agresivos y violentos en niños/as en las escuelas. Razones estas que justifican, motivan y sientan las bases para el desarrollo del presente trabajo.

Así pues, el presente trabajo profundiza en la mediación escolar y su incidencia en la cultura y convivencia escolar, al mismo tiempo que plantea un programa para el alumnado de Educación Infantil con el que poder resolver y prevenir los conflictos actuales empleando la mencionada mediación escolar.

- **OBJETIVOS Y ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN:**

Como consecuencia de todo lo expuesto anteriormente, y ante la necesidad de contribuir a mejorar la convivencia en los centros educativos, se plantea el siguiente objetivo general:

Sensibilizar al profesorado de Educación Infantil sobre la importancia y necesidad de trabajar con el alumnado la gestión positiva del conflicto y derivar pautas de actuación que nos permitan desarrollar un programa de intervención basado en la mediación escolar para afrontar los conflictos infantiles derivados de la nueva sociedad.

Con el fin de lograr este propósito, se proponen una serie de objetivos específicos que guiaron el desarrollo progresivo y estructurado de la investigación:

1. Dotar al alumnado y profesorado de Educación Infantil de las habilidades y conocimientos necesarios para afrontar la resolución de conflictos mediante procesos de mediación escolar.
2. Utilizar la mediación escolar como técnica de gestión positiva de los conflictos en el ámbito educativo para mejorar la convivencia, promover la comunicación y colaboración activa, la capacidad para tomar decisiones y aportar valores esenciales para la sociedad.
3. Realizar una propuesta de intervención para introducir la mediación en los centros de Educación Infantil a través de la figura del profesor mediador teniendo en cuenta que el profesor mediador nunca debe solucionar el conflicto sino ayudar a que el alumnado lo resuelva autónomamente.
4. Proporcionar un aprendizaje preparatorio lo suficientemente enriquecedor para que el alumnado aprenda a incorporar y aplicar los conocimientos teóricos a situaciones de conflicto social.
5. Plantear soluciones constructivas ante el conflicto promoviendo la motivación y el beneficio mutuo del alumnado implicado para inculcar unas bases sólidas desde Educación Infantil que se reflejen en etapas posteriores.

La consecución de los objetivos propuestos para el desarrollo de la investigación se llevó a cabo a través de varias etapas. La primera etapa se destinó a establecer bases teóricas referenciales que permitieron asentar los pilares de la presente investigación a partir de la revisión de la extensa literatura que aborda el tema. La segunda etapa, está conformada por la investigación empírica que permitió diseñar y aplicar los instrumentos para identificar los conflictos actuales que se originan en las aulas de Educación Infantil, así como los conocimientos o experiencias de los docentes en esta etapa educativa. Por último, en la tercera etapa, se analizaron los resultados del trabajo realizado, lo que permitió plantear un plan de intervención acorde con las necesidades detectadas y un conjunto de conclusiones y reflexiones que contribuyen de manera significativa a ampliar el conocimiento existente en este campo y a llenar importantes vacíos existentes en la literatura.

- **ESTRUCTURA DEL TRABAJO:**

La estructura del documento se divide en tres capítulos, el primero hace referencia a la justificación del tema, dónde se exponen las bases teóricas de la temática del estudio. El segundo apartado está relacionado con la metodología empleada en el desarrollo de la investigación, incluyendo una descripción detallada de la misma. En el tercer apartado se especifican los resultados obtenidos una vez aplicados los instrumentos de recogida de información junto al diseño de una propuesta de intervención, a tenor de los resultados obtenidos. Por último, se presentan las conclusiones del trabajo, las limitaciones de la investigación y la discusión de resultados.

CAPÍTULO 1. –LA MEDIACIÓN INFANTIL, EN EL MARCO DEL CONFLICTO Y CONVIVENCIA ESCOLAR

1.1.- INTRODUCCIÓN

La convivencia en los centros educativos de Educación Infantil dibuja en muchas ocasiones actitudes insolidarias, conductas agresivas y poco dialogantes que se crean en los núcleos familiares en los que se encuentra el menor. Derivado de ello, se hace necesario que los docentes fomenten en el alumnado normas básicas de convivencia, solidaridad, empatía... y promuevan una serie de pautas y valores desde el respeto y la igualdad.

Todo ello acarrea nuevas funciones sociales que la escuela debe asumir y que provocan una sobrecarga de tareas que ponen al límite las capacidades de la misma. En este contexto, la escuela, entendida como una institución educativa y social, se ocupa de múltiples tareas que van mucho más allá de las meramente educativas y que repercuten tanto en el centro como en el profesorado.

Sin embargo, conseguir todo ello no es tarea fácil ya que la institución educativa no cuenta con los medios, los recursos y mucho menos con la formación que se necesita para afrontar todo ello sin sentirse superada. Esta acción educativa conlleva una incorporación a la escuela de nuevos aprendizajes que implican una formación cualificada del profesorado, para que estos puedan ofrecer propuestas innovadoras y acciones comprometidas para el cambio.

Bien es cierto que el conflicto, la mejora de la convivencia y la cultura de paz son temas presentes en todos los niveles educativos, y que, en el caso de Educación Infantil, se reflejan en su currículum académico, pero la realidad es totalmente diferente. La realidad educativa, a pesar de que aboga por una formación integral, sigue poniendo su énfasis en la adquisición y dominio de conocimientos meramente teóricos que en el desarrollo de los aspectos sociales y morales.

Ante esta situación, se considera necesario que los docentes de Educación Infantil tomen conciencia de la importancia de resolver y mediar ante los conflictos, promoviendo el diálogo, la escucha activa y una convivencia pacífica para conseguir un desarrollo moral, social y afectivo en los niños y niñas.

El camino para ello es establecer desde la primera infancia unas bases sólidas para que los niños y niñas aprendan a comunicarse y entenderse con sus iguales siendo capaces de resolver los conflictos a través del diálogo. Es esencial que aprendan a convivir en un ambiente en el que coexistan diferentes culturas, valores, pensamientos etc. y, sobre todo, que sepan enriquecerse de todo ello, viéndolo como una oportunidad de aprendizaje y no como algo negativo.

No podemos olvidar que en la escuela se producen los primeros conflictos entre el grupo de iguales y por ello, es en ella dónde deben establecerse unas bases para resolverlos y entenderlos adecuadamente. Los conflictos no son ni positivos ni negativos

y la forma de resolverlos enseña a respetar los principios de la sociedad, teniendo en cuenta la repercusión que todo ello tiene en la convivencia actual y futura.

Como bien señala Delors (1996), para que la convivencia realmente mejore, debemos plantear un contexto igualitario y colaborativo que trate de alcanzar unos objetivos comunes de convivencia.

Así pues, este trabajo pretende abordar la resolución de conflictos a través de la mediación en la etapa de Educación Infantil, poniendo especial énfasis en la importancia de formar al profesorado para alcanzar todos estos objetivos. Para ello, se estructura en torno a varios aspectos interrelacionados: la mediación escolar infantil como método alternativo de resolución de conflictos, la naturaleza del conflicto y la conceptualización y el marco normativo de convivencia.

1.2.- LA MEDIACIÓN ESCOLAR COMO MOTOR DE CAMBIO EN EDUCACIÓN INFANTIL

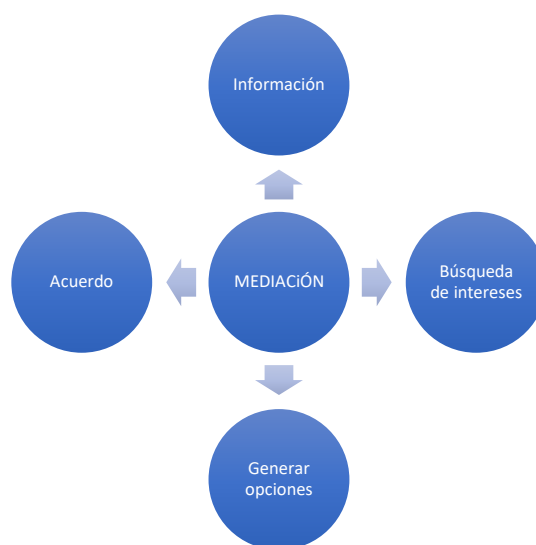
Para hablar de la formación y profesionalización del docente mediador en Educación Infantil, debemos precisar las funciones que este debe asumir en la resolución de cada tipo de conflicto y el enfoque que debe abordar para trabajar de manera colaborativa con la familia, ya que el entorno familiar es uno de los entornos sociales con mayor influencia en el desarrollo integral de los niños y niñas. Asimismo, se requiere de una serie de principios basados en una pedagogía humanista y crítica, en los que prevalezca la mediación y la negociación frente a la competición y adaptación.

Para poder llevar a cabo este proceso transformador, la mediación escolar, entendida como una técnica de gestión positiva de los conflictos que mejora la convivencia escolar, promueve la colaboración activa, cohesiona al grupo y aporta valores esenciales para la sociedad, resulta una estrategia idónea.

La mediación es una técnica compleja ya que requiere de múltiples habilidades y acciones para poder ponerla en práctica, pero que permite incidir en las situaciones de conflicto enfocándolas como una oportunidad de aprendizaje y de progreso personal y social. Concretamente en Educación Infantil aporta grandes beneficios a los niños y niñas entre los que encontramos: refuerzo de su identidad personal, de sus relaciones y comunicación con los demás, así como una interacción con el entorno que le rodea y el desarrollo de habilidades y competencias comunicativas y expresivas que mejoran su propia autonomía.

Torrego (2008:11) acuña la mediación como “un método de resolución de conflictos en el que dos partes enfrentadas recurren voluntariamente a una tercera persona imparcial, el mediador, para llegar a un acuerdo satisfactorio”.

Figura 1.- El proceso de mediación



Fuente: Elaboración propia

Por su parte, Jares (2001:159) señala una definición similar de la mediación escolar, definiendo esta como:

Un procedimiento de resolución de conflictos que consiste en la intervención de una tercera parte, ajena e imparcial al conflicto, aceptada por los disputantes y sin poder de decisión sobre los mismos, con el objetivo de facilitar que estos lleguen por si mismos a un acuerdo por medio del diálogo o negociación. Es importante resaltar que en el proceso de la mediación la relación pasa de ser binaria entre las dos partes a ternaria con la presencia del mediador/a. Éste, como hemos dicho, no tiene poder para imponer una solución, sino que son los litigantes los que preservan el control, tanto del proceso como del resultado.

Una característica destacable de la mediación es que se trata de una negociación cooperativa de las partes implicadas en el conflicto, en la que se fomenta una solución en la que todos ganan o adquieren un beneficio, evitando la postura de ganador y perdedor ante el conflicto. Por esta razón, la mediación es un óptimo recurso para aquellos conflictos en los que las partes enfrentadas deben o desean continuar la relación (Torrego, 2008).

Sin duda, la cooperación y la búsqueda de acuerdos y beneficios mutuos van a provocar resultados mucho más positivos que aquellos acuerdos que se alcancen a través de imposiciones de una persona externa. De este modo, la mediación será vista por las partes implicadas como una forma autónoma de gestión de conflictos en la que no tienen que estar reprimidos ante un castigo o presión externa. Así pues, la mediación mejora el orden social y aboga por una diversidad mutua capaz de comprender y comprenderse; no es una forma de erradicar conflictos sino una estrategia para adquirir capacidad de transformarlos voluntaria y pacíficamente para avanzar en sociedad.

En lo referido a los modelos para llevar a cabo la mediación, Prado y López (2008) señalan principalmente tres. El primero de ellos, el modelo tradicional-lineal Harvard, se aplica cuando lo primordial es conseguir un acuerdo; el segundo es el modelo circular-narrativo y está enfocado en mejorar la comunicación y la relación entre las personas, para que reflexionen sobre lo ocurrido y sean capaces de ver el conflicto desde otro punto de vista; y, por último, el modelo transformativo, que se centra en transformar el conflicto, las personas y las relaciones, a través del reconocimiento del otro.

En cuanto a los tipos de mediación en el ámbito educativo podemos distinguir entre: la mediación entre iguales y la mediación de adultos. La primera de ellas implica que el propio alumnado lleve a cabo la mediación entre sus compañeros, mientras que la segunda hace referencia a un adulto, un mediador profesional, que conoce el método y trata de ayudar a solucionar los conflictos.

En lo referido a la mediación entre iguales, Díaz Aguado (2003:132) señala que lo más frecuente es contar con alumnos voluntarios que trabajan en uno de estos contextos:

- 1) Apoyando a niños, generalmente de menor edad, que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
- 2) Como voluntarios disponibles y reconocidos para mediar en conflictos en determinadas situaciones.
- 3) Como miembros de un equipo de mediación, situado en un espacio específico, al que los otros alumnos pueden acudir cuando sea necesario.

En cuanto a las fases de la mediación escolar, el modelo original de las mismas fue creado por John Paul Léderach (1996) y que comprendía las siguientes fases:

- 1) Entrada: determinar el proceso que se va a llevar a cabo, sus condiciones y normas. Al mismo tiempo se opta por trabajar por separado o conjuntamente.
- 2) Cuéntame: las personas implicadas relatan lo ocurrido y el mediador escucha los puntos de vista y sentimientos de cada una de ellas. Actúa como facilitador.
- 3) Situarnos: identificar el conflicto y las pautas necesarias para resolverlo. Se debe emplear un lenguaje conciliador.
- 4) 4) Arreglar: se trata de comprender, negociar y buscar solución al conflicto en un espacio común.
- 5) Acuerdo: se elige una elección que satisfaga a ambas partes, concretando aspectos prácticos y responsabilidades (Prado & López, 2008).

Es importante señalar una característica de la mediación, y es que esta se basa en la negociación cooperativa, que promueve una solución del conflicto en la que las partes implicadas consiguen un beneficio mutuo, en el que nadie gana o pierde. Además, el alumnado que participa en la mediación transmite todo lo aprendido en la escuela a los contextos con los que se relaciona. De este modo, la idea del diálogo para abordar

conflictos se va extendiendo hacia el mundo y ayuda a mejorar la sociedad en la que vivimos.

Para finalizar, y en función de lo anteriormente señalado, se considera a la mediación una estrategia idónea para inculcar a los niños y niñas que son el motor de cambio de la sociedad ya que se basa en el aprendizaje de habilidades y competencias aplicables en el futuro y en la idea de una cultura de paz; es imposible plantear un mundo sin conflictos, pero sí que es posible plantear una sociedad en la que sus miembros sepan gestionarlos y abordarlos desde pequeños para que la convivencia se vea beneficiada. Se trata de actuar formativa y preventivamente.

1.2.1.- El rol del maestro mediador

Sin duda, en todo este proceso de cambio el papel que el docente desempeña es fundamental. En la etapa de Educación Infantil, cuando los niños y niñas tienen un conflicto suelen acudir al docente para que actúe como árbitro de sus disputas, esperando que se produzca un castigo y se empleen recursos que pongan fin al conflicto. En función de lo que el adulto considera más adecuado para las partes, y en función de sus ideales, acaba haciendo que los protagonistas del conflicto lleguen a un entendimiento.

Sin embargo, este planteamiento provoca en muchas ocasiones que los niños y niñas se reconcilien a disgusto, simplemente por obedecer al adulto y evitar una regañina. Es por ello por lo que Boqué (2005:19) afirma que:

Hacer las paces de verdad exige un trabajo activo de exploración del conflicto, de los intereses de cada persona, de los sentimientos y valores implícitos. Este trabajo comporta, de entrada, reconocerse como parte en el conflicto y estar dispuesto a ponerse en la piel del otro, a escucharlo para comprender su punto de vista y a reconducir la situación en común.

Derivado de ello, se considera que el objetivo que tenemos que alcanzar en las aulas como docentes mediadores es trabajar con el alumnado la educación emocional, los valores como la empatía, el respeto, la solidaridad..., el diálogo etc. teniendo siempre presente que nuestra labor no debe limitarse a prevenir los conflictos y las peleas, sino que debe tratar de inculcar estrategias para resolver las situaciones conflictivas de manera pacífica, empleando el diálogo para llegar a un entendimiento.

Por su parte, Femenia (2006:12) señala que “será necesario respetar una serie de principios por parte del mediador: mostrar imparcialidad e independencia, servicio, neutralidad, confidencialidad evitar conflictos de intereses o apariencia de los mismos, voluntad y libre disposición”.

Todo ello debe cumplimentarse con una serie de objetivos fundamentales que debe seguir el profesor mediador independientemente del modo de intervención. Jares (2002:160) plantea algunos:

- Favorecer y estimular la comunicación entre las partes en conflicto, proceso que suele llevar consigo el control de las interacciones destructivas.

- Promover que ambas partes comprendan el conflicto de forma global, y no solamente desde su perspectiva.
- Ayudar a que ambas partes analicen las causas del conflicto, separando los intereses de los sentimientos.
- Favorecer la conversión de las diferencias en formas creativas de resolución del conflicto.
- Restablecer, siempre que sea posible, las posibles heridas emocionales que puedan existir entre las partes en conflicto.

Para llevar a cabo la mediación, debe haber un ambiente relajado y acogedor, y el mediador, tal y como señala Boqué (2002:67) se rige por las siguientes características:

- Muestra empatía y escucha activamente.
- Confía en las capacidades de todo el mundo.
- Valora el esfuerzo.
- Es exigente en la consecución de los objetivos fijados.
- Fomenta la participación.
- Respeto los silencios.
- Promueve la cooperación.
- Está atento al uso de un lenguaje inclusivo y no discriminante.
- Controla la clase y mantiene la disciplina.
- Conserva la autoridad y, por este motivo, puede establecer comunicación y relaciones horizontales con el alumnado....

Figura 2- El papel del maestro mediador



Fuente: Elaboración propia

Boqué (2005:27) afirma que, al igual que en la etapa de Educación Primaria y Secundaria, en la Educación Infantil:

La convivencia entre los grupos de pequeños de edades comprendidas entre los tres y los seis años ciertamente genera situaciones de conflicto, momentos de discrepancia en los cuales la realidad se interpreta bajo diferentes ópticas que pueden llegar a ser, incluso, opuestas. El grupo es el campo de cultivo idóneo para el ensayo de habilidades de integración social, conocimiento de uno mismo y de los demás, superación del fracaso, establecimiento de los límites, construcción de normas, experimentación de iniciativas, conquista progresiva de autonomía y organización del propio mundo.

En definitiva, es importante que el mediador no focalice sus esfuerzos en hacer desaparecer el conflicto o imponer soluciones, sino que debe llevar a cabo una mediación en un ambiente relajado, mostrando empatía y escucha activa, además de fomentar la participación y el silencio, valorando las capacidades de los niños y niñas implicados para que estos lleguen a un acuerdo y entendimiento que les permita resolver el conflicto. Es importante que las soluciones sean constructivas, nunca destructivas, y que estas abarquen un beneficio mutuo.

1.2.2.- Programas de mediación en la etapa de Educación Infantil

Los programas de mediación escolar suponen una vía preventiva y educativa de gestión de los conflictos que implican al alumnado, familias, docentes y equipo directivo de los centros escolares. A pesar de ello, en la etapa de Educación Infantil los programas de mediación escolar brillan por su ausencia; como es bien sabido, existe una notable carencia de programas enfocados a los niños y niñas de esta etapa ya que la mayoría de ellos están dirigidos a etapas superiores en las que se producen una gran cantidad de conflictos y agresiones.

Resulta necesario preguntarse si la causa de este elevado número de conflictos no es más que la mera consecuencia de una mala gestión de estos, derivada de una carencia educativa y una ausencia de unas bases sólidas desde la primera infancia para abordarlos correctamente.

Sin embargo, sí que encontramos propuestas de intervención que pretenden potenciar y desarrollar las habilidades necesarias para afrontar los conflictos de manera positiva, así como programas y estudios para trabajar habilidades sociales en la etapa de Educación Infantil.

Uno de estos estudios se llevó a cabo a través de un proyecto sueco llamado Caminos hacia la victimización en el que Alkaser y Valkanover (2001) emplearon tres mediciones para garantizar su fiabilidad: “la observación directa de los niños en el grupo, los informes de los profesores y las entrevistas con los niños (como se cita en Ortega, 2010:131)”. A partir de todo ello se determinaron las diferentes formas que puede adoptar el bullying en

Educación Infantil, y se demostró que predominan el maltrato físico y verbal (acoso directo). Además, se verificó que la exclusión social era el acoso indirecto más empleado y que derivado de ello, las víctimas mostraban estados de ánimo deprimentes y rechazo por acudir a la escuela.

Por consiguiente, podemos afirmar que en Educación Infantil se producen los primeros casos de violencia y conflictos escolares que configuran los primeros pasos al bullying de etapas educativas posteriores y que previamente dificultan la convivencia infantil. Del mismo modo, los efectos negativos observados en dicho proyecto reflejan una realidad existente en otras etapas, pero con las características propias de niños de 3 a 6 años.

Igualmente, en la revista digital *Convives*¹, Boqué (2013) explica su experiencia en la aplicación de un proyecto de medicación escolar en un centro público de Educación Infantil y Primaria para contribuir en la gestión positiva de los conflictos. Esta misma autora, Boqué (2005:40) defiende que:

Aunque sería difícil la incorporación de los niños y niñas de la Educación Infantil como mediadores en los conflictos de la escuela, sí que se puede crear un espacio de mediación en el aula, un rincón para arreglar los problemas y para hacer las paces por propia iniciativa y sin la intervención del adulto.

Del mismo modo, Justicia et al. (2011) llevaron a cabo el Programa Aprender a Convivir con niños y niñas de 4 años. A través de él se trabajaron los sentimientos, la comunicación, la ayuda y la cooperación para prevenir los conflictos en el aula, y se determinó que el alumnado implicado mejoró en sus habilidades para pedir ayuda, pedir perdón, reconocer los sentimientos propios y los de los demás y mayor autosuficiencia en las actividades. En consecuencia, podemos señalar que, si los programas educativos reducen y previenen el acoso escolar, es porque realmente éste existe en Educación Infantil. Lo que debemos tener en cuenta es, tal y como constata Boqué (2005:24) es que:

En la etapa infantil, este proceso tan estructurado se desglosa en mil y una vivencias compartidas entre docentes y niños. La mediación en su vertiente más cultural, no se limita a la creación de servicios de mediación en la escuela, sino que aprovecha los diferentes momentos y situaciones de manera espontánea para avanzar en el desarrollo de las personas como seres humanos. Esta es, precisamente, la línea de trabajo que consideramos más apropiada a la hora de plantear, sistemáticamente, experiencias susceptibles de generar aprendizajes vinculados al ámbito social y relaciona.

¹ <https://www.educa.jcyl.es/convivenciaescolar/es>

Tabla 1.- Programas y propuestas de mediación y la resolución de conflictos en Educación Infantil.

TÍTULO. AUTOR, FECHA	OBJETIVOS	RESULTADOS
- <i>Caminos hacia la victimización.</i> - <i>Alkaser y Valkanover (2001)</i>	-Determinar las diferentes formas que puede adoptar el bullying en Educación Infantil.	-Se demostró que predominan el maltrato físico y verbal (acoso directo). -Se verificó que la exclusión social era el acoso indirecto más empleado
- <i>Proyecto de mediación escolar en un centro público de Educación Infantil y Primaria.</i> - <i>Boqué (2013)</i>	-Contribuir en la gestión positiva de los conflictos	-En Educación Infantil sí se puede crear un espacio de mediación en el aula para hacer las paces por propia iniciativa.
- <i>Programa Aprender a Convivir</i> - <i>Justicia et al. (2011)</i>	-Trabajar los sentimientos, la comunicación, la ayuda y la cooperación para prevenir los conflictos en el aula	-El alumnado implicado mejoró en sus habilidades para pedir ayuda, pedir perdón, reconocer los sentimientos propios y los de los demás y mayor autosuficiencia en las actividades.

Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, a pesar de que todas las propuestas y programas mencionados anteriormente son de reciente actualidad, no debemos caer en la falsa idea de que todas las intervenciones educativas relativas a este campo son algo vinculado a los nuevos tiempos. Así pues, efectivos programas de resolución de conflictos se pusieron en marcha hace ya varias décadas.

Uno de esos programas se llevó a cabo en 1972 y se basaba en enseñar a los estudiantes a ser mediadores; se denominó TSP, “Teaching Student to be Peacemakers Program”. Lo destacable de este programa es que es útil para todo tipo de alumnado ya que basa en promover una actitud positiva hacia el conflicto, facilitar los procedimientos a los alumnos sobre cómo resolverlos y crear un programa de disciplina para favorecer la autorregulación del alumnado. En cuanto a los mediadores, el propio alumnado era formado para actuar como tal en aquellas situaciones conflictivas en las que sus compañeros no consiguiesen resolver autónomamente el conflicto; el profesorado solo actuaba como mediador cuando las dos vías anteriores no daban resultado.

Resolving Conflict Creatively Program (RCCP, 1985) fue otro programa que centró su atención en favorecer la gestión de los conflictos en el aula. Lo llamativo de este programa es que defiende que el profesorado debe optar por cambiar la forma en que se enfrenta a los conflictos y propone para ello una formación basada en habilidades de comunicación y resolución de conflictos, grupos de aprendizaje cooperativo, etc.

Para finalizar, y en base a todo ello, podemos afirmar que, a pesar de que estos programas no tengan la repercusión y la visibilidad que se merecen, sí que generan grandes beneficios a la sociedad y sí que se llevan a la práctica educativa. Por ello, no podemos olvidar que un verdadero cambio en la sociedad solo es posible si se produce dentro del sistema de manera real y continuada, y, para ello, los propios agentes educativos deben fomentar este cambio desde la institución escolar porque es en ella en dónde se forma a los individuos que viven y conviven en ella. Este cambio, derivado de la implicación de todo el personal docente provocará una modificación de las antiguas y tradicionales formas de resolver y enfrentar conflictos, aportando un crecimiento social.

Lo que debemos promover, por tanto, son alternativas y herramientas para el conflicto en las que se tomen como referencia aspectos claves como los que se emplearon en los citados programas, así como una formación de principios, valores y estrategias que nos permitan entender y abordar de manera natural y pacífica los conflictos.

1.3.- NATURALEZA Y TIPOLOGÍA DEL CONFLICTO

La escuela ha sufrido grandes cambios en relación con las pautas de conducta respetuosas de los alumnos hacia el entorno escolar, tanto con las personas como con los materiales, que anteriormente interiorizaba en su propia casa a través de la familia y que en la actualidad la mayor parte del alumnado no las recibe como debería. Esta transformación implica un cambio metodológico en la manera de enseñar en la escuela y las maneras de hacerlo (Binaburo Iturbide y Muñoz Maya, 2007).

La causa de ello es que el alumnado tiene un contacto constante con la violencia presente en la sociedad, de modo que diariamente ven y escuchan pautas de conducta inadecuadas tanto en su entorno como en los medios tecnológicos con los que mantienen contacto. Todo ello provoca que los niños y niñas presencien las peleas, los insultos etc. sin llegar a comprender que todos esos comportamientos no son los adecuados, y que no deben imitarlos.

En consecuencia, es imprescindible que el alumnado reciba desde la institución escolar una correcta educación que les permita comprender y solucionar los conflictos, entendiéndolos como una pauta de conducta indeseada que no deben imitar.

Es aconsejable que los docentes creen nuevas dinámicas de trabajo que permitan al alumnado trabajar en equipo, mejorando así sus relaciones interpersonales, promoviendo el diálogo y desarrollando capacidades colaboración y ayuda.

Acosta (2008:138), considera que “el conflicto y el desacuerdo son imprescindibles para mejorar, pero es importante saber gestionar los conflictos para que se conviertan en un factor de enriquecimiento”.

Por esta razón, la escuela debe saber aprovechar desde la primera infancia todas las oportunidades que aparecen para enseñar a los niños y niñas a resolver sus conflictos. Tal y como afirma Delors (1996:7) “El enfrentamiento, mediante el diálogo y el intercambio de argumentos, será uno de los instrumentos necesarios de la educación del siglo XXI”.

1.3.1.- Los conflictos escolares infantiles

El conflicto es algo consustancial al ser humano, que ha formado parte en la vida de las personas e influye constantemente en las decisiones y acciones que llevamos a cabo. Es importante analizar por qué se produce y tener en cuenta que los intereses o necesidades de cada persona pueden provocar que el conflicto se interprete de manera muy diferente en función de quienes sean los protagonistas, teniendo siempre presente que las situaciones conflictivas son inevitables en cualquier grupo.

Sin embargo, en la etapa de Educación Infantil debemos tener en cuenta que existen múltiples factores que influyen ante estos conflictos. Uno de los factores principales es la personalidad del niño, ya que esta aún se encuentra en permanente construcción y puede depender del ambiente familiar y el estilo de enseñanza de los padres. Otro factor clave es el egocentrismo, ya que en estas edades los niños y niñas aún no son capaces de ponerse en el lugar de los demás, y mucho menos en medio de un conflicto que no saben gestionar.

Además de lo mencionado, debemos tener presente que en la etapa infantil es muy probable que sean los alumnos los que soliciten la intervención y ayuda del docente ante situaciones de conflicto ya que suelen depender de la figura de un adulto.

Sin embargo, el docente debe estar siempre atento para detectar posibles conflictos en caso de que los niños y niñas no demanden su ayuda porque en esta etapa educativa, a diferencia de etapas posteriores, es conveniente que los conflictos se resuelvan en el momento o poco después de haberse producido ya que, en edades tempranas, los niños y niñas tienen una menor capacidad para retener y exponer lo ocurrido.

Díaz Aguado (2003) señala que todos los cambios surgidos de la Revolución Tecnológica actual inciden en la forma en la que los niños y niñas se desarrollan, incrementando el riesgo de violencia y conflicto. Por ello, es de vital importancia llevar a cabo intervenciones educativas innovadoras que les ayuden a resolver y gestionar estas situaciones.

En consecuencia, el reto de los docentes es aprender a construir a partir de los conflictos, conviviendo con ellos y educando al alumnado para que sepan resolverlos adecuadamente; es importante que nos concienciamos de que, en Educación Infantil, todos los conflictos ocasionados deben ser entendidos como una estrategia de aprendizaje para que el alumnado los gestione de forma correcta y, por ende, no verlos como algo negativo sino como una oportunidad de aprender y enriquecerse para un futuro. Como es

bien sabido, en los primeros años de escolarización se establecen unas pautas de conductas en el alumnado que se van a reflejar durante toda su vida adulta. Por ello, es muy importante emplear métodos de resolución de conflictos basados en el diálogo y el entendimiento.

Sin embargo, existe una tendencia a entender el conflicto como algo negativo que debemos evitar. Esto se debe a que suele asociarse el conflicto con la violencia, cuando en realidad la violencia es el producto de una incorrecta gestión del conflicto. Además, suele pensarse que resolver conflictos conlleva un gran esfuerzo y tiempo, y que, al mismo tiempo, provoca una situación desagradable de gran tensión. En función de todo ello, la manera en la que se enfrenta al conflicto suele ser su evitación.

Estas connotaciones negativas suelen tener una serie de prejuicios asociados, y es que tradicionalmente no se barajaba la idea de que a partir de un error pueda darse una oportunidad de aprender. Es por ello que la tendencia ha sido ocultar y disimular los conflictos, en lugar de promover el aprendizaje que motive a crecer a partir de ellos.

El verdadero problema es que un modelo de educación basado en estas ideas nunca va a respetar la diversidad de las personas, sino que se va a basar en la homogeneización. Del mismo modo, una mala regulación y gestión del conflicto solo derivará en más violencia.

Es conveniente hacer una distinción de los posibles conflictos surgidos en el ambiente del centro educativo. Grund (2015) los clasifica del siguiente modo: entre alumnos/as, alumnado-profesorado y familia-profesorado.

En cuanto a los conflictos entre alumnos/as, la autora señala que este tipo de conflictos suelen ser muy variados y se producen tanto dentro como fuera del aula. En muchas ocasiones acarrearán una parte conflictiva derivada de otros contextos fuera del ámbito escolar. La mayoría de ellos se producen por malentendidos, falta de comunicación o prejuicios y suelen solucionarse cuando las partes implicadas se sientan uno frente a otro y consiguen dialogar. Sin embargo, esto no es tarea fácil ya que conseguir que dialoguen, se escuchen, empaticen etc. requiere de múltiples habilidades que en muchas ocasiones no han conseguido desarrollar completamente. Cabe señalar que los conflictos entre alumnos/as suelen ser conflictos asociados a bromas pesadas, insultos, malentendidos, celos...

Para este tipo de conflictos la mediación entre iguales es muy efectiva porque fomenta la educación emocional del alumnado y su formación integral, al mismo tiempo que les hace sentirse mejor con ellos mismos cuando consiguen solucionar el conflicto.

Bajo mi criterio, lo más interesante de este tipo de mediación es la propia experiencia mediadora que ellos experimentan, en la que se sienten escuchados y entendidos por una persona con características y situaciones similares a las suyas, algo que a su edad es muy importante porque no se sienten coartados o coaccionados por la presencia del adulto.

Sin embargo, los conflictos entre alumnos dependen de muchos factores, como que ellos mismos quieran plantear una solución ya que es un proceso voluntario o que estos cuenten con las habilidades necesarias adquiridas, algo que depende en gran parte de la edad. En función de todo ello la mediación debe adaptarse a lo más conveniente en cada caso.

En lo referido a los conflictos entre alumnos y profesorado, cabe destacar que estos, a pesar de ser los más sonados, no son los más frecuentes ya que en este tipo de conflictos una de las partes implicadas, el profesor, sí que cuenta con las habilidades y capacidades necesarias para poder afrontarlos y solucionarlos. Hay que tener en cuenta que el profesor está preparado para gestionar su aula y, aunque se originen situaciones que le sobrepasen, sabe cómo actuar.

La mayoría de los alumnos entran en conflicto con el profesorado por un comportamiento no adecuado, malas contestaciones, distracciones... y, en estos casos, se aconseja que se produzca una reflexión con el alumnado para que este se dé cuenta de qué ha provocado la situación y cómo repararla; es una especie de mediación entre desiguales que provoca que el propio alumno tome conciencia de sus actos. Ahora bien, el problema aparece cuando el alumnado del aula no quiere estudiar, está obligado a estar allí, se siente desmotivado, sin interés... porque ante estas situaciones la reacción del alumnado es de interrupción y las medidas son punitivas, ya que no tienen interés de integrarse en el aula; en estos casos las medidas que se deben adoptar deben ser más estrictas que la mencionada mediación.

Por último, en lo referido a los conflictos entre familias y profesorado, este tipo de conflictos suelen originarse por la sobreprotección que ejercen algunos padres sobre sus hijos, o por la errónea idea de que el profesorado es el enemigo en muchas ocasiones. Para solucionar estos conflictos, el profesorado debe conseguir que las familias se den cuenta de que ambos están en el mismo barco y que ambos quieren el bienestar del menor. Por ende, vemos como los malentendidos vuelven a ser un aspecto clave en los conflictos, así como el no escucharse, no empatizar, el posicionamiento, la falta de comunicación, etc.

A pesar de esta clasificación, es imposible enumerar los conflictos que se dan en un centro educativo y, por ello, es importante establecer unas bases sólidas desde la primera infancia que permitan al alumnado comprender el mundo y las personas que habitan en él, y, en consecuencia, poder llegar a un entendimiento con todas ellas de forma pacífica (Delors, 1996).

No podemos pretender que en medio de un conflicto las partes implicadas intercambien sentimientos si previamente no hemos trabajado la educación emocional, del mismo modo que no podemos pretender que dialoguen o se escuchan si no trabajamos previamente el diálogo y la comunicación. También es posible que en muchas ocasiones recurran al conflicto como una vía de escape para llamar la atención o para exteriorizar

lo que realmente les preocupa en su interior; volvemos a ver que las emociones juegan una mala pasada.

Los niños y niñas deben ir desarrollando la empatía y para ello, debemos impulsar situaciones en las que ellos mismos se den cuenta de si otra persona les hiciese lo mismo a ellos, no les gustaría. De este modo, empezarán a razonar y poco a poco entenderán que estos momentos de reflexión y diálogo les hacen sentirse mejor.

Además, es importante tener en cuenta que todas estas estrategias no solo deben llevarse a cabo cuando surge un conflicto, sino que debemos emplearlas en múltiples actividades para que el alumnado sepa enfrentarse adecuadamente al conflicto cuando se produzca. La gestión del conflicto se desdibuja así desde una perspectiva preventiva que aporta una serie de conocimientos esenciales al alumnado.

Sin duda, la convivencia pacífica no se produce de un momento a otro, sino que necesita trabajo, tiempo y dedicación, así como una metodología participativa y activa en la que el alumnado se sienta protagonista del proceso, con un trabajo constructivo y cooperativo y técnicas para su gestión.

Finalmente, hay que tener en cuenta una idea fundamental, y es que, del mismo modo que se aprende la violencia, también puede aprenderse la no-violencia. Para aprender esta no-violencia debemos proporcionar al alumnado métodos de resolución de conflictos basados en el diálogo, teniendo muy en cuenta que los aprendizajes colectivos en el aula fomentan una convivencia pacífica, que es una finalidad básica de la educación.

1.4.- MARCO CONCEPTUAL DE CONVIVENCIA PACÍFICA

Partiendo del concepto de convivencia, podemos señalar que este hace referencia a la capacidad que tiene el ser humano para vivir con los demás, respetando sus ideas y emociones desde el punto de vista de la tolerancia, la solidaridad, la aceptación etc. (Yáñez & Galaz, 2010).

Desde que nacemos estamos destinados a convivir en sociedad, y, en consecuencia, a aprender a tolerar, respetar, colaborar, seguir normas...al mismo tiempo que modulamos relaciones con otras personas. Para ello es esencial establecer una serie de valores y normas que permitan al ser humano desarrollarse comunitariamente para conocer y conocerse, para compartir y enriquecerse de otras culturas y evitar las situaciones conflictivas. Es muy importante desarrollar la capacidad de diálogo tanto para enfrentarse a los conflictos de forma positiva, como para aumentar la capacidad crítica de las personas, ya que, de esta forma, los conflictos se solucionarán de una manera pacífica.

De este modo, tanto la escuela, como la familia, se convierten en los primeros agentes socializadores en los que desarrollar y aprender habilidades sociales y psicológicas.

Como señala Delors (1996), uno de los cuatro pilares de la educación es aprender a vivir juntos. La interacción constante es, por tanto, un elemento indispensable en las relaciones humanas de convivencia.

1.4.1.- La convivencia en los centros escolares infantiles

La convivencia que se origina en los centros escolares ofrece diversas oportunidades para educar en valores a los niños y niñas, al mismo tiempo que se trabajan situaciones para que aprendan a desenvolverse dentro y fuera del aula.

En la etapa de Educación Infantil, debemos tener presente que la escuela tiene una doble importancia para todos los niños y niñas, ya que además de proporcionarles los medios necesarios para aprender y desarrollarse, les permite adquirir pautas sociales. Por ello, deben ser un espacio en el que se tenga en cuenta tanto el aprendizaje académico, como el aprendizaje social y cada centro debe ser un reflejo de la sociedad y de los cambios que se producen en ella. Para conseguirlo, la labor de los docentes ha de centrarse en fomentar a todos los niños y niñas una serie de valores que les permitan desarrollarse como ciudadanos activos de la sociedad; debe entenderse la convivencia como un aspecto esencial en el desarrollo del alumnado.

Ahora bien, esta labor no debe solo recaer en los docentes, sino que la convivencia escolar implica a todos los integrantes de la Comunidad Escolar, tanto adultos como niños y niñas, por lo que debe ser impartida, aprendida y puesta en práctica en cada uno de los espacios escolares. (Yáñez & Galaz, 2010).

Así mismo, la convivencia escolar es un proceso dinámico y complejo, en el que las emociones, los sentimientos, el contexto en el que se produce etc. provocan cambios y modificaciones constantes, influidos a su vez por la particularidad de cada uno de sus miembros. En consecuencia, deben tomarse medidas preventivas para evitar la aparición de una mala convivencia. De igual modo, para alcanzar una educación de calidad y una mejora en las instituciones educativas, se deben promover entornos pacíficos en los que se trabaje la educación en valores, así como adecuadas técnicas de resolución de conflictos.

En lo referido a la elaboración de las normas de convivencia de cada centro escolar, estas corren a cargo del equipo directivo a partir de las aportaciones de los docentes, alumnado, familia y personal no docente, de manera que los derechos y deberes de los niños se ponen en común junto con una serie de medidas que permiten su cumplimiento y respeto (Quicios, 2017).

Además de todo ello, lo que debemos promover desde los centros escolares es la formación de un alumnado más seguro de sí mismo que no entre en conflicto con sus iguales y que aprenda a dialogar y resolver conflictos de manera igualitaria. Debemos conseguir que el alumnado cumpla las normas de convivencia porque realmente las entienda y las considere necesarias, y no por miedo a recibir represalias o por obligación.

Del mismo modo, debemos orientar la convivencia a un sentido más amplio, tratando de que esta vaya más allá y no solo se limite a reducir la violencia, sino que también enriquezca los aprendizajes académicos y la capacidad de entendimiento mutuo. De esta

forma, y siendo conscientes de la complejidad teórica y metodológica que supone, conseguiremos que todo el alumnado aprenda a convivir.

1.4.2- Normativa sobre convivencia escolar

Para contribuir a esta labor de convivencia, se han creado desde el año 2004 unos organismos llamados “Observatorios de Convivencia” en la mayoría de las comunidades Autónomas, cuya labor se centra en analizar y evaluar la convivencia de los centros. En función de los datos obtenidos, proponer mejoras, planes de actuación o prevención, así como la publicación de documentos que colaboren con una correcta convivencia.

En nuestro caso, Asturias cuenta con el Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia², dependiente de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, el cual, aparece por primera vez reflejado en el Decreto 10/2006, de 24 de enero³.

Haciendo referencia a las convocatorias de premios y ayudas, el Ministerio de Educación creó por la Orden ECI/1864/2006, de 26 de mayo, los premios de carácter nacional para el fomento de la convivencia escolar, en los que se establecían las bases reguladoras. Así pues, existen otras actuaciones vinculadas con el clima de convivencia escolar valoradas con premios como “Miguel Hernández” o “Marta Mata”. Los primeros se enfocan en reconocer y propagar las acciones de alfabetización e inclusión, y los segundos, en señalar el recorrido de los centros que han enfocado sus esfuerzos en la mejora de la calidad educativa unida a la gestión de convivencia.

La Comunidad Autónoma no cuenta con ayudas ni convoca premios específicos, aunque participa en los premios anuales Sin Barreras y Dkpasas. Además, en las circulares de inicio de curso aparecen programas de apoyo y promoción de la convivencia, como son Encuentrastur y Mediación para la resolución de conflictos.

Destacar también iniciativas privadas llevadas a cabo por el tejido asociativo como el programa “Aprender Participando”⁴ gestionado por el Movimiento Asturiano por la Paz, para formar a medidores y mediadoras en los centros educativos asturianos en los niveles de primaria y secundaria, entre otros.

En cuanto a las diferentes Leyes de Educación que han estado en vigor a lo largo de los años, podemos ver cómo estas han incidido de manera notoria en la convivencia de los centros. Con la promulgación en 1985 de la Ley Orgánica Reguladora del Derecho de Educación (L.O.D.E), el término de convivencia educativa aparece y es considerado como un deber del alumnado. Las posteriores Leyes (L.O.G.S.E, L.O.P.E.G, L.O.C.E) no profundizan demasiado en la convivencia de los centros, pero sí que tratan de incorporar valores democráticos que fomenten un buen clima de convivencia escolar.

Ahora bien, hay que destacar cuatro leyes, tres de ellas Orgánicas que han sido claves en el sistema educativo por su gran incidencia en los centros escolares. La primera de

² <https://www.observatoriodelainfanciadeasturias.es/iaasifa>

³ <https://www.asturias.es/bopa/disposiciones/repositorio/LEGISLACION10/66/4/001U002F1S0002.pdf>

⁴ <http://maspaz.org/que-hacemos/educacion-y-sensibilizacion/aprender-participando/>

ellas, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (B.O.E. del día siguiente), se centra en la formación preventiva en convivencia e igualdad. Dicha ley añadía al sistema educativo lo siguiente: “la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, de la igualdad entre hombres y mujeres, el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia y la formación para la prevención de conflictos, para la resolución pacífica de éstos y no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.” (B.O.E 2004).

La segunda de ellas, la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz (B.O.E. del 1 de diciembre), publicada por las Naciones Unidas, se centra en promover la formación especializada de hombres y mujeres en técnicas de resolución de conflictos, negociación y mediación (artículo 2.7).

La tercera, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (B.O.E. del 23), destina alguno de sus artículos a la educación para la igualdad, siendo el contenido de dichos artículos aspectos claves para una buena convivencia escolar.

Por último, la L.O.E., Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ley fundamental del sistema educativo, propone una educación basada en la tolerancia y la libertad, dentro de los principios de convivencia y la prevención resolución de conflictos. Además, instaura el plan de convivencia como parte del proyecto educativo de los centros (art. 121.2), basado en los principios de no discriminación e inclusión educativa (LOE, 2006). El cumplimiento de este plan de convivencia lo han de garantizar las normas de organización y funcionamiento de los centros, que atribuye competencias sobre la convivencia al Consejo Escolar, al Claustro y a la Dirección (artículo 124 de la L.O.E.).

En lo referido a Asturias, con la implantación de la L.O.E., el Decreto 76/2007, de 20 de junio (B.O.P.A. del 16 de julio) menciona la convivencia escolar y la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno. Se complementa con el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, que regula los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia de los centros sostenidos con fondos públicos. Destacar que el 11 de febrero de 2019, se ha realizado una modificación de este, plasmada en el Decreto 7/2019, de 6 de febrero, de primera modificación del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, debido a la aparición de las nuevas formas de convivencia en las que se puede llegar a producir acoso escolar, y la relación que existe con las nuevas tecnologías.

Con esta misma ley se actualiza y potencia el Plan Integral de Convivencia, se introducen los compromisos de convivencia (artículo 28) y se incluye y regula por vez primera la posibilidad de la mediación escolar. Además, ese mismo año se publica una Ley con incidencia educativa en una de las vertientes de la convivencia escolar: la igualdad de género. Se trata de la Ley del Principado de Asturias 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género (B.O.P.A. del 18 de marzo).

En lo referido a la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (L.O.M.C.E), aprobada en 2013, presenta escasos cambios respecto a las anteriores leyes en materia de

convivencia escolar y resolución de conflictos. Sigue existiendo el Plan de Convivencia en los centros educativos, incluyéndose este en la PGA (Programación General Anual) del centro.

Para finalizar, la ley actual que rige nuestro país, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, señala que la educación debe aumentar su implicación en la sociedad y en el tejido productivo y añade una serie de modificaciones con respecto a la citada Ley Orgánica de Educación.

La LOMLOE (Ley Orgánica de Modificación de la LOE) o Ley Celaá pone especial énfasis en la participación y convivencia y propone medidas e iniciativas para favorecer la convivencia de los centros. Para alcanzar este objetivo, en su Art.127 hace especial énfasis en que el consejo escolar del centro debe conocer las conductas contrarias a la convivencia y que es el encargado de aplicar medidas educativas, de mediación y correctoras. Asimismo, señala en su Art.132 que es tarea del director o directora favorecer la convivencia en el centro y garantizar la mediación en la resolución de los conflictos.

Tabla 2.- Leyes e hitos en materia de convivencia

<i>LEYES E HITOS</i>	<i>VÍNCULO CON LA CONVIVENCIA ESCOLAR</i>
<i>-Observatorios de Convivencia (2004)</i>	<i>Su labor se centra en analizar y evaluar la convivencia de los centros</i>
<i>-Premios “Miguel Hernández” y “Marta Mata”</i>	<i>Se enfocan en reconocer y propagar las acciones de alfabetización e inclusión, así como la mejora de la calidad educativa unida a la gestión de convivencia.</i>
<i>-1985: Ley Orgánica Reguladora del Derecho de Educación (L.O.D.E)</i>	<i>Aparece el término de convivencia educativa y es considerado como un deber del alumnado.</i>
<i>-Las posteriores Leyes: L.O.G.S.E, L.O.P.E.G, L.O.C.E</i>	<i>No profundizan demasiado en la convivencia de los centros, pero sí que tratan de incorporar valores democráticos que fomenten un buen clima de convivencia escolar.</i>
<i>-Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (B.O.E. del día siguiente)</i>	<i>Se centra en la formación preventiva en convivencia e igualdad.</i>
<i>-Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz (B.O.E. del 1 de diciembre)</i>	<i>Se centra en promover la formación especializada de hombres y mujeres en técnicas de resolución de conflictos, negociación y mediación.</i>
<i>-L.O.E., Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación</i>	<i>Propone una educación basada en la tolerancia y la libertad, dentro de los principios de convivencia y la prevención resolución de conflictos. Además, instaura el plan de convivencia como parte del proyecto educativo de los centros.</i>
<i>-Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (L.O.M.C.E), aprobada en 2013.</i>	<i>Presenta escasos cambios respecto a las anteriores leyes en materia de convivencia escolar y resolución de conflictos.</i>
<i>-Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (L.O.M.L.O.E)</i>	<i>Pone especial énfasis en la participación y convivencia y propone medidas e iniciativas para favorecer la convivencia de los centros.</i>

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO 2.- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.- INTRODUCCIÓN

Este capítulo aborda la metodología llevada a cabo en la investigación, haciendo referencia a la presentación de la problemática, los objetivos, las dimensiones y las variables de estudio que rigen nuestro trabajo. También se detallan los aspectos metodológicos generales, los instrumentos de obtención de la información, y los procedimientos empleados para el análisis de los datos.

El objetivo central de la investigación es sensibilizar al profesorado de Educación Infantil sobre la importancia y necesidad de trabajar con el alumnado la gestión positiva del conflicto y derivar pautas de actuación que nos permitan desarrollar un programa de intervención basado en la mediación escolar para afrontar los conflictos infantiles derivados de la nueva sociedad.

Nos encontramos ante una investigación educativa que presenta una realidad a investigar, con una exhaustiva revisión documental al respecto que se complementa con un cuestionario y una entrevista empleados como instrumentos de recogida de información.

2.2.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.2.1.- Estado del arte

Los conflictos han estado siempre presentes en la sociedad, y la escuela, como agente socializador, ha presenciado reiteradamente los conflictos entre sus miembros. Sin embargo, estos conflictos han ido evolucionado con el paso de los años del mismo modo que se han modificado las relaciones, los valores y las pautas de conductas entre los seres humanos.

La nueva sociedad está provocando cambios respecto al tipo de problemas a los que las personas nos enfrentamos, así como en la trascendencia de los mismos y la manera de afrontarlos. Todas estas situaciones sociales se reflejan en la escuela, en un sistema educativo en el que los valores parecen ser cada vez más inexistentes y en el que los conflictos originados tienen repercusiones cada vez más graves. Esto se debe, en gran medida, a las nuevas tecnologías y al uso que se hace de las redes sociales, internet...

De igual modo, la sociedad actual, insolidaria y dispar, es una sociedad en la que la mayoría de los problemas son problemas globales (la pobreza en la que viven más de las dos terceras partes de la humanidad, el envejecimiento de la población, el deterioro del medio ambiente, etc.), problemas derivados de los intereses de cada persona o problemas originados por opiniones contrapuestas que acaban en discusión. Se trata de problemas que, de una forma u otra, repercuten en el ser humano, siendo fuentes de conflictos, y que acaban influyendo y/o reflejándose en uno de los pilares básicos de la sociedad: la escuela.

Ante esta situación, es muy importante que tanto el alumnado como el profesorado sea capaz de asumir nuevos planteamientos, de incorporar cambios oportunos, de

buscar formas alternativas de solución de los conflictos etc. De esta forma, la escuela podrá entenderse como un espacio seguro en el que el alumnado pueda expresarse libremente intercambiando ideas, costumbres o culturas con su grupo de iguales sin que estas deriven en conflicto.

La mediación se configura en este contexto como una herramienta idónea para la resolución de los nuevos conflictos que deben ser sofocados desde el diálogo y el entendimiento. Nos alejamos así de modelos que abogaban por la mano dura y los castigos severos para hacer frente a los conflictos y abrimos un nuevo horizonte en el que se emplean medidas igualitarias y consensuadas para mediar entre los agentes implicados en estas situaciones; se consideran, tanto los aspectos de convivencia en el ámbito educativo, como las actitudes neutrales sin influencia alguna sobre la gestión a realizar.

Ahora bien, debemos comprender que la resolución de conflictos implica diferentes aspectos. Por un lado, en relación con la edad de los alumnos y alumnas de Educación Infantil, es muy importante trabajar la educación emocional, que enseña a los alumnos a comprender y expresar sus propias emociones, la asimilación de ellas etc.

Por otro lado, debemos trabajar sus habilidades comunicativas, expresivas y de diálogo para que puedan abordar y solucionar los conflictos. Unido a ello, debemos potenciar valores como la igualdad, el respeto, la solidaridad... que fomentarán un ambiente pacífico en el que se respeten las normas de convivencia. A todo ello debemos sumarle metodologías que permitan trabajar de manera colaborativa e inclusiva y una correcta actuación por parte del profesorado.

Además, es importante que nos concienciamos de que, en Educación Infantil, todos los conflictos ocasionados deben ser entendidos como una estrategia de aprendizaje para que el alumnado los gestione de forma correcta y, por ende, no verlos como algo negativo sino como una oportunidad de aprender y enriquecerse para un futuro. Como es bien sabido, en los primeros años de escolarización se establecen unas pautas de conductas en el alumnado que se van a reflejar durante toda su vida adulta. Por ello, es muy importante emplear métodos de resolución de conflictos basados en el diálogo y el entendimiento y que den respuesta a los nuevos conflictos de la era en la que nos encontramos.

Apoyando mis ideas, Rovati (2019) señala que aproximadamente el 17 por ciento de los niños y niñas sufre algún tipo de acoso desde los tres años hasta la adolescencia. Apunta que a partir de los cuatro años el niño ya ha desarrollado su autoconsciencia y que a esta edad ya puede presentar actitudes agresivas hacia sus iguales o premeditación que deriva en conflictos en el aula.

Para evitar que esto ocurra, es necesario plantear desde Educación Infantil unas bases sólidas y bien estructuradas a todos los niños y niñas para que aprendan a resolver por ellos mismos los conflictos de manera pacífica. Trabajando la empatía de manera transversal con los menores, estos serán capaces de dialogar para llegar a un entendimiento que evite la pelea u otros problemas derivados.

Se considera que este planteamiento puede conseguir una verdadera mejora de la convivencia infantil si nos fijamos en los datos obtenidos en un programa de prevención de acoso escolar y de mejora de la convivencia en los centros educativos denominado Tutoría Entre Iguales (TEI), que se llevó a cabo en centros educativos de todo el territorio español. Este programa ha contribuido a mejorar el bienestar de los alumnos/as y a la disminución de conflictos en el aula.

Por ende, se considera que, del mismo modo que este programa ha dado sus frutos en niños y niñas de etapas superiores a Educación Infantil, también puede provocar efectos positivos en los menores de entre 3 y 6 años. Para ello, se deben establecer adaptaciones metodológicas en comparación a las que se llevan a cabo en los programas TEI, para que el alumnado sea capaz de comprenderlas y ponerlas en prácticas y que finalmente causen un mismo impacto. No podemos olvidar que, si conseguimos que los niños y niñas comprendan aspectos importantes a cerca de la convivencia y los conflictos en Educación Infantil, en un futuro también los enseñarán a sus compañeros y les ayudarán a darles una correcta respuesta.

2.2.2.- Objetivos y variables de estudio

Objetivos de la investigación:

-Objetivo general: Sensibilizar al profesorado de Educación Infantil sobre la importancia y necesidad de trabajar con el alumnado la gestión positiva del conflicto y derivar pautas de actuación que nos permitan desarrollar un programa de intervención basado en la mediación escolar para afrontar los conflictos infantiles derivados de la nueva sociedad.

-Objetivos específicos:

1. Dotar al alumnado y profesorado de Educación Infantil de las habilidades y conocimientos necesarios para afrontar la resolución de conflictos mediante procesos de mediación escolar.
2. Utilizar la mediación escolar como técnica de gestión positiva de los conflictos en el ámbito educativo para mejorar la convivencia, promover la comunicación y colaboración activa, la capacidad para tomar decisiones y aportar valores esenciales para la sociedad.
3. Realizar una propuesta de intervención para introducir la mediación en los centros de Educación Infantil a través de la figura del profesor mediador teniendo en cuenta que el profesor mediador nunca debe solucionar el conflicto sino ayudar a que el alumnado lo resuelva autónomamente.
4. Proporcionar un aprendizaje preparatorio lo suficientemente enriquecedor para que el alumnado aprenda a incorporar y aplicar los conocimientos teóricos a situaciones de conflicto social.

5. Plantear soluciones constructivas ante el conflicto promoviendo la motivación y el beneficio mutuo del alumnado implicado para inculcar unas bases sólidas desde Educación Infantil que se reflejen en etapas posteriores.

-Dimensiones y variables de la investigación:

A continuación, se presentan las dimensiones y variables utilizadas en los instrumentos empleados para la obtención de la información por parte del profesorado.

Tabla 3.- Dimensiones, variables y fuentes de obtención de datos

DIMENSIONES		VARIABLES Y FUENTES DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN	
N.º	Denominación	Variables	Fuentes de obtención de la información
1	Dimensión relacionada con los datos personales/profesionales	-Género -Edad -Años de experiencia docente	-Cuestionario y entrevista
2	Dimensión relacionada con la percepción del conflicto	-Conocimiento sobre el conflicto	- Cuestionario y entrevista
3	Dimensión relacionada con la periodicidad del conflicto	-Frecuencia de los conflictos	- Cuestionario y entrevista
4	Dimensión relacionada con el contexto del conflicto	-Espacios de conflicto	- Cuestionario y entrevista
5	Dimensión relacionada con la gestión de conflicto	-Ayuda recibida -Partes implicadas -Clima de convivencia -Actuación ante conflictos	- Cuestionario y entrevista
6	Dimensión relacionada con el origen del conflicto	-Causas -Conductas conflictivas	- Cuestionario y entrevista
7	Dimensión relacionada con la resolución del conflicto	-Acciones -Soluciones	- Cuestionario y entrevista
8	Dimensión relacionada con la formación docente	-Formación -Mediación -Plan de Convivencia	- Cuestionario y entrevista

Fuente: Elaboración propia

2.3.- DISEÑO METODOLÓGICO

2.3.1.- Metodología utilizada

Nos encontramos ante una investigación educativa no experimental y descriptiva que requiere un proceso de recogida y de análisis de la información en torno a una realidad a investigar: los nuevos conflictos ocasionados en las aulas de Educación Infantil. Se trata de especificar el conjunto de propiedades, características y rasgos del fenómeno analizado, es decir, los tipos de conflictos, personas implicadas en ellos etc. para poder establecer métodos de resolución y una posible intervención en la que los docentes implicados proporcionen un aprendizaje preparatorio y enriquecedor para el alumnado a través de la figura del maestro mediador. En relación a ello, se puede observar que el

enfoque de la investigación es preordenado, pautado, y los elementos y técnicas empleados están detallados.

En esta situación, y teniendo en cuenta la edad y características del alumnado se considera que el papel de mediador del conflicto debe ser llevado a cabo por el docente ya que los niños y niñas de estas edades no serían, o tendrían muchísimas limitaciones, para desempeñar este papel.

La investigación se lleva a cabo en el lugar en el que se encuentran 3 unidades de niños y niñas de Educación Infantil: el C.P. Dolores Medio. Además, el lugar en el que se realiza el estudio es “in situ”, ya que transcurre en el mismo lugar en el que el fenómeno transcurre.

Se ha optado por una metodología mixta utilizando el cuestionario y la entrevista como instrumentos de recogida de información. La intención de la presente investigación se centra en captar una realidad social a partir de la percepción obtenida en el contexto seleccionado al mismo tiempo que se describe e interpreta la propia situación social. Además, se indagan de forma sistemática determinados comportamientos y actitudes de los sujetos en un periodo temporal concreto con el fin de obtener conocimientos necesarios para su posterior interpretación; todo ello se realiza en un entorno natural, sin manipulación, en el que la investigación es orientada por el proceso: saber cómo y por qué se originan las conductas conflictivas.

Es importante señalar que la elección de esta metodología mixta no significa que la investigación se base en una combinación o síntesis de dos metodologías, sino que lo que se pretende es una mejora de la metodología que más nos conviene en general o que se considera más apropiada para dar respuesta al problema estudiado, en este caso, los conflictos actuales en la etapa de Educación Infantil.

Además, la investigación se centrará en profundizar e integrar todos aquellos contenidos derivados de otras investigaciones con una metodología que puede ser o no diferente a la nuestra para obtener un aprendizaje y un mismo propósito. De hecho, es difícil encontrar investigadores enmarcados en una determinada forma de investigar y que no acepte otras prestaciones.

En función de todo ello, la investigación se enmarca en el pluralismo integrador (Dendaluze, 1998), por lo que se emplearán diferentes métodos cuantitativos y cualitativos, pero siempre desde una óptica metodológica bien planteada que defiende que existen prestaciones mutuas entre ambas metodologías. De igual modo, la elección de este pluralismo integrador surge de la libertad de elección y la receptividad con todas las opiniones y aportaciones existentes sobre el tema tratado y que nos pueden servir de gran utilidad.

Así mismo, se opta por una actitud abierta que puede enriquecer la investigación llevada a cabo con las aportaciones de otros autores y que puede beneficiarse de los puntos fuertes y débiles de las distintas metodologías y técnicas.

En cuanto a la finalidad de la investigación, es aplicada, ya que contribuye a mejorar un problema específico, los conflictos actuales originados en Educación Infantil, relacionado con el objeto de estudio abordado en el presente trabajo. Como ya indicamos en su momento, para la recogida de datos se emplean la entrevista y el cuestionario ya que se consideran los recursos más adecuados en esta situación.

A continuación, se presenta una tabla resumen de las fases de investigación.

Tabla 4.- Fases de la investigación

FASE 1 PRELIMINAR			
Objetivo	Estrategias	Actores	Periodo
Definir el objetivo de estudio	Análisis documental y revisión bibliográfica sobre los conflictos escolares infantiles.	Investigadora	Enero-Febrero2021
Objetivo	Estrategias	Actores	Periodo
Seleccionar la metodología y detectar necesidades.	Determinación del clima de convivencia y los tipos de conflictos originados entre el alumnado.	Investigadora	Febrero2021
FASE 2 ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS			
Objetivos	Estrategias	Actores	Periodo
Elaborar las técnicas y los instrumentos de recogida de datos.	Cuestionario para el profesorado y entrevista a la directora del centro.	Investigadora	Marzo 2021
FASE 3: APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS			
Objetivo	Estrategias	Actores	Periodo
Aplicar los instrumentos de recogida de datos.	Aplicar el cuestionario y la entrevista para recoger datos y plantear una posible intervención.	Investigadora Profesorado Directora	Abril 2021
FASE 4.-ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS			
Objetivo	Estrategias	Actores	Periodo
Analizar la información recogida.	Ordenar la información recogida y analizar los datos obtenidos. Enunciar las argumentaciones y afirmaciones relativas a los datos de los instrumentos utilizados.	Investigadora	Abril 2021
FASE 5.-PROPUESTA DEL PLAN DE INTERVENCIÓN			
Diseñar propuesta de intervención		Investigadora	Abril-mayo 2021
FASE 6.-CONCLUSIONES			
Objetivo	Estrategias	Actores	Periodo
Elaborar conclusiones y propuestas. Elección del método de resolución de conflictos: la mediación.	Enunciar las argumentaciones y propuestas relativas a los datos de la investigación realizada.	Investigadora	Abril/ mayo 2021

Fuente: Adaptación propia de las fases de investigación planteadas por Ramírez Conde (2011)

2.3.2.- Contexto de la investigación

Se procede ahora a contextualizar la investigación describiendo y señalando algunas características del centro en el que se lleva a cabo.

La investigación se lleva a cabo en el C.P. Dolores Medio, un centro público situado en Oviedo, localidad asturiana del Principado de Asturias. En él que se imparte docencia de Educación Infantil y Educación Primaria.

Concretamente, en Educación Infantil, se encuentran escolarizados 60 alumnos/as distribuidos en los niveles de 3, 4 y 5 años, agrupados en una línea para cada nivel.

Con más de un siglo de andadura, el CP Dolores Medio defiende la participación de todos y cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa como uno de sus fundamentos. En el centro la relación de la familia con la escuela es entendida como pilar para la educación integral y se defiende el pluralismo ideológico, concediendo a las familias la oportunidad de elegir en diferentes ámbitos de la educación de los menores. Derivado de ello, uno de los retos del centro es el reconocimiento y respeto de las diferencias intelectuales y físicas, teniendo presente la diversidad de ritmos en el aprendizaje del alumnado.

Destacar que el centro, situado en un entorno urbano muy definido, lucha por el conocimiento, cuidado y defensa del Medio Ambiente, por lo que realiza experiencias enriquecedoras tanto dentro como fuera de sus espacios para el alumnado. Unido a ello, la fusión entre todos y cada uno de los ejes de su Comunidad Educativa se dirigen al conocimiento y puesta en práctica de un modelo de vida por el bienestar físico y mental, apostando siempre por el fomento y desarrollo del espíritu crítico, la capacidad de discusión y debate, el afán investigador y el ejercicio de las TICs.

En lo referido a la infraestructura del centro educativo, las aulas infantiles se destinan a la docencia directa del alumnado y, de esta forma, cada grupo posee un aula de referencia que se complementa con las demás dependencias del centro cuando es necesario. En cuanto a la distribución de los patios, la etapa de Educación Infantil posee patio propio, por lo que el alumnado de Infantil y Primaria desarrolla su tiempo de ocio separado.

El centro cuenta con una metodología activa e integradora, y todo ello se desarrolla a través de unidades didácticas o proyectos de trabajo.

Es importante señalar, en relación con el presente estudio, que el centro vincula la convivencia positiva a la Programación General Anual (PGA) del centro y para ello normalmente se planifican actividades internivel con el resto de alumnado. Asimismo, las actividades de ciclo se planifican conjuntamente, se comparten experiencias, se fomentan hábitos de convivencia y se colabora con las familias en la realización de muchas de las actividades de los proyectos llevados a cabo.

En definitiva, el centro trata de dar respuesta a la diversidad de todo el alumnado, teniendo en cuenta sus capacidades físicas y psíquicas, sus ritmos de aprendizaje, sus

intereses y motivaciones y el clima familiar en el que se encuentra, ofreciendo apoyos integradores y una equidad que garantice la igualdad de oportunidades para cada uno de ellos.

Por ello, se considera que la temática elegida se adapta perfectamente a la ideología y forma del trabajo del centro y puede verse como una nueva estrategia de aprendizaje para introducir en el aula. De esta forma, la convivencia de los alumnos puede mejorar gracias a la mediación propuesta y al mismo tiempo puede mejorar la sociedad en la que vivimos. Si los niños y niñas de Educación Infantil aprenden a vivir pacíficamente, dialogando e intercambiando opiniones desde el respeto, conseguiremos que los hombres y mujeres adultos del mañana también lo hagan, reduciéndose así las situaciones de violencia escolar que nos encontramos actualmente.

2.3.3.- Población y muestra

Para llevar a cabo la investigación planteada, se alude a subconjuntos, muestras, del grupo de población al que se hace referencia. El uso de las muestras seleccionadas se hace bajo el supuesto de que será posible realizar inferencias sobre la población a partir de la información obtenida y analizada de la muestra seleccionada.

Teniendo en cuenta todo ello, así como el objetivo de la presente investigación, la población objeto de estudio está constituida por el profesorado de Educación Infantil que imparte docencia en el C.P. Dolores Medio, y la directora de este centro público ubicado Oviedo, capital de la comunidad autónoma del Principado de Asturias. Esta muestra equivale a un modelo reducido de la población, a una muestra representativa y no sesgada.

Nos encontramos, por ende, ante una muestra no probabilística e intencional, en la que se han seleccionado los individuos que se consideran representativos para dicha investigación.

Tabla 5.- Población y muestra

	POBLACIÓN (N)	MUESTRA (n)	%	SEXO
DIRECTORA	1	1	100%	Mujer
PROFESORADO	3	3	100%	Mujeres

Fuente: Elaboración propia.

2.3.4.- Instrumentos de obtención de la información

Los instrumentos elaborados para la obtención y posterior análisis de la información son el cuestionario y la entrevista (Anexo 1 y 2).

Nos parece importante señalar que, debido a la edad del alumnado, tanto la entrevista como el cuestionario recogen datos proporcionados por personas adultas, en este caso profesorado y directora, ya que sería casi imposible que el alumnado de Educación Infantil respondiese de forma veraz a los interrogantes planteados.

Debido al nivel de desarrollo cognitivo de los alumnos, las dificultades del desarrollo intelectual y la escasa capacidad de atención en situaciones prolongadas podrían surgir dificultades para obtener información certera sobre ellos.

En esta misma línea, Valero Aguayo (2012) señala que la mayoría de los autores no recomienden usar pruebas escritas, cuestionarios y autorregistros antes de los 7-10 años. Añade que los niños/as no poseen la suficiente capacidad reflexiva o autoconocimiento para poder comunicar sus propios pensamientos o estados de ánimo ya que les resulta muy complicado discriminar lo que sienten y piensan en cada momento.

Derivado de ello, vemos como muchos niños son incapaces de expresarse, por lo que se cierran en banda y se niegan a hablar, a darnos información personal, o incluso, ocultan información.

Siguiendo con las ideas de este autor, podemos ver que la creación de entrevistas estructuradas y semiestructuradas para evaluar a niños de Educación Infantil suelen relacionarse con sistemas diagnósticos (DSM-IV, DSM-V) con niños mayores, generalmente a partir de los 6 años, y en ningún caso se utilizan para recoger datos como los empleados en el presente trabajo. Además, se le suele conceder escasa fiabilidad a las informaciones obtenidas de niños de menos de 10 años, por lo que las entrevistas se enfocan con intención motivacional y clínica y no como una evaluación.

Además, con niños/as tan pequeños es frecuente que se produzca el denominado efecto Harthowe que provoca que el niño afirme y hable de aquellos aspectos que considera que le van a gustar al adulto o que simplemente ratifique las preguntas que se le hacen (Barrio, 1990).

Por todo ello, la evaluación infantil es un proceso que requiere de pautas de actuación no estandarizadas, lentas y adaptadas a las características infantiles, teniendo en cuenta el carácter evolutivo de la conducta, el contexto en el que se llevan a cabo etc. y, por ello, teniendo en cuenta el objetivo de la investigación, se considera más adecuado que los datos recogidos se obtengan de fuentes más fiables, como son los adultos.

Ahora bien, en lo referido a la elección del cuestionario, se considera que es un instrumento de recogida de información muy adecuado para la presente investigación ya que es una técnica óptima para obtener información en el que se incluyen las mismas preguntas para todos los sujetos respetando el anonimato, al mismo tiempo que se manejan preguntas con un propósito concreto.

Para la redacción de los cuestionarios, Babbie (1998, citado en McMillan & Schumacher, 2005) sugiere una serie de líneas de actuación que se han tenido muy en cuenta para elaborar el cuestionario utilizado en la investigación; son las siguientes:

1. Elaborar ítems claros, que permitan que todos los sujetos los interpreten de la misma manera.
2. Evitar las preguntas con dos objetivos, es decir, las preguntas deben limitarse a una sola idea o concepto.

3. Los entrevistados han de ser competentes y deben ser capaces de proporcionar información fiable y veraz.
4. Las preguntas deben ser pertinentes y adecuarse al contexto de los sujetos implicados, ya que todas aquellas preguntas enfocadas a asuntos que les son indiferentes provocarán respuestas descuidadas que pueden conducir a error.
5. Los ítems más adecuados son los cortos y sencillos, ya que los ítems largos y complicados son más difíciles de entender. Hay que tener en cuenta que los sujetos leerán y responderán los ítems rápidamente, por lo que es necesario redactarlos se forma sencilla, concisa y de fácil comprensión.
6. Evitar los ítems negativos porque pueden llevar a una malinterpretación, ya que los sujetos podrían omitir inconscientemente la parte negativa y sus respuestas serán contrarias a lo que se pretende.
7. Evitar ítems o términos sesgados, por lo que debe prestarse especial atención a la forma en la que se redactan los ítems ya que la inclusión de ciertos términos puede favorecer unas respuestas en lugar de otras.

Igualmente, se ha optado por preguntas de formato tanto abierto como cerrado en las que los sujetos pueden elegir entre las respuestas predeterminadas que se les ofrecen, pero también pueden escribir la respuesta que ellos quieren. Algunas de ellas son preguntas demográficas que nos permiten conocer variables de los sujetos como su edad o género. Todas estas preguntas se complementan con escalas valorativas Likert, escalas con una serie de niveles o valores que describen varios grados de algo y que nos permiten obtener valoraciones bastante exactas sobre sus propias ideas y opiniones.

Tan y como señalan McMillan & Schumacher (2005) estas escalas reflejan las creencias y las opiniones de los sujetos. Además, las escalas tipo Likert nos ofrecen un alto grado de flexibilidad ya que los elementos que describen la escala pueden variar para fijarse en la naturaleza del enunciado.

Por último, en lo referido al cuestionario, y teniendo en cuenta las aportaciones de estos mismos autores, se han tenido muy en cuenta tres reglas esenciales:

1. La gramática, puntuación y detalles relacionados deben revisarse exhaustivamente.
2. La impresión es clara y de fácil comprensión.
3. Las instrucciones para la elaboración del mismo son cortas y fáciles de entender.

Todo lo anteriormente señalado se ha complementado con una entrevista en la que el sujeto implicado es la directora del centro escolar. Para la elección de la entrevista se han tenido en cuenta aspectos similares a los del cuestionario, tales como: redacción de preguntas sencillas y claras, formato adecuado, examen preliminar de sus ítems...

La diferencia fundamental entre ambos instrumentos es que la entrevista implica una interacción directa, en este caso con la directora, de una manera más flexible y adaptable. Se considera que la entrevista complementa a la perfección los datos que nos proporciona

el cuestionario ya que a través de ella pueden observarse los comportamientos verbales como no verbales y puede motivarse al entrevistado en caso de que sea necesario.

Como apuntan McMillan & Schumacher (2005) las entrevistas permiten obtener una tasa de respuesta mucho más alta que los cuestionarios ya que en ellas se abordan temas que tratan cualidades y sensaciones personales. Asimismo, señalan que, para la obtención de respuestas más puntuales y menos personales, son preferibles los cuestionarios.

En el caso de la entrevista planteada en la presente investigación, se ha optado por preguntas estructuradas, también denominadas preguntas de respuesta limitada o de respuesta seleccionada, y preguntas semiestructuradas que permiten obtener respuestas abiertas y personales, pero con una intención específica.

Se ha elegido la entrevista como técnica cualitativa porque permite conocer el punto de vista de la persona entrevistada, en este caso la directora, sobre el tema abordado. Además, al ser una entrevista que no cuenta con tan solo preguntas cerradas, posee una cierta flexibilidad que aporta beneficios para el entrevistado ya que puede extenderse lo que desee y opinar.

A continuación, se presenta en una sola tabla la estructura dimensional de cada uno de los instrumentos diseñados en la investigación (Cuestionario y Entrevista):

Tabla 6.- Dimensiones y variables (cuestionario y entrevista)

DIMENSIONES		VARIABLES	INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	
Nº	Denominación	CUESTIONARIO	ENTREVISTA	CUESTIONARIO ITEMS
1	Dimensión relacionada con el perfil personal/profesional	Género Edad Años de experiencia	Preguntas 1-4, 9	Ítems 1-3
2	Dimensión relacionada con la percepción del conflicto	Visión del conflicto	Pregunta 16	Ítem 4
3	Dimensión relacionada con la periodicidad del conflicto	Frecuencia de situaciones conflictivas	Pregunta 8	Ítem 5
4	Dimensión relacionada con el contexto del conflicto	Espacios con mayor frecuencia de conflictos	Pregunta 11	Ítem 6
5	Dimensión relacionada con la gestión del conflicto	Persona de referencia a la que acudir Partes implicadas Clima de convivencia positivo Forma de afrontar los conflictos	Pregunta 5 y 6 Pregunta 12	Ítems 7-11
6	Dimensión relacionada con el origen del conflicto	Causas Conductas conflictivas	Pregunta 10	Ítems 12-13

7	Dimensión relacionada con la resolución del conflicto (Medidas)	Acciones ante un conflicto Solución para abordar el conflicto	Pregunta 13 Pregunta 15	Ítems 14-15
8	Dimensión relacionada con la formación docente	Preparación docente Formación recibida Pertenencia al equipo de mediación Plan de convivencia del centro	Pregunta 7 Pregunta 14 Preguntas 17-19	Ítems 16-20

Fuente: Elaboración propia

2.3.5.- Procedimiento y métodos para el análisis de los datos

Recopilada la información obtenida tras la aplicación del cuestionario y la entrevista, nos disponemos a organizar y transformar dicha información en datos manejables para la futura interpretación, llevando a cabo una transcripción de la información recogida a textos escritos con lo que se trabajará posteriormente.

En primer lugar, analizaremos los datos cuantitativos obtenidos en los cuestionarios. Inicialmente se realizará un análisis descriptivo de cada variable. A continuación, utilizaremos métodos estadísticos inferenciales para analizar los resultados de los cuestionarios.

En segundo lugar, se realizará el análisis de los datos cualitativos, obtenidos a través de la entrevista.

Para finalizar, he de señalar que llevaremos a cabo una teorización sustantiva, la cual, garantiza que los resultados obtenidos puedan ser aplicados en contextos similares al de la investigación (San Martín, 2014).

Además, a través de la teorización sustantiva se alcanza el criterio de transferibilidad, que es un requisito fundamental para la calidad de la investigación educativa (Sandín, 2006).

De esta forma, toda la información derivada de la propia investigación podrá ser empleada en otros contextos para proponer soluciones al problema inicialmente planteado: los conflictos escolares actuales en Educación Infantil, y que permitirá que otros centros escolares opten por la mediación como técnica de resolución de conflictos para establecer unas bases sólidas en las primeras etapas educativas, que eviten conflictos futuros en jóvenes y adolescentes.

CAPÍTULO 3.- ANÁLISIS DE DATOS, PROPUESTAS Y CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.- INTRODUCCIÓN

El último capítulo del presente trabajo está conformado por varias partes. En la primera de ellas, se lleva a cabo un análisis de los datos obtenidos y recopilados a través de los cuestionarios realizados al profesorado de Educación Infantil y la entrevista a la directora del centro, analizando cada una de las dimensiones anteriormente señaladas. De este modo, y en función de los datos obtenidos, podremos realizar una interpretación y una propuesta de intervención educativa acorde con las necesidades detectadas.

Esta propuesta de intervención conforma la segunda parte del capítulo y está enfocada al alumnado de Educación Infantil que se encuentre en un contexto educativo similar al de nuestra investigación. De este modo, y teniendo en cuenta que los datos obtenidos están basados en la realidad y no son ficticios, la propuesta de intervención podrá ser empleada para resolver los conflictos de una manera adecuada y pacífica en todos los centros que deseen mejorar su convivencia empleando la mediación como técnica de resolución de conflictos.

Para finalizar, la tercera parte está constituida por las conclusiones de la investigación, teniendo en cuenta tanto las consideraciones previas, como las relacionadas con la investigación y su marco teórico, y las posibles limitaciones y actuaciones futuras.

3.2.- PERCEPCIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN INFANTIL ANTE LOS CONFLICTOS ESCOLARES

El presente apartado se basa en el análisis de cada una de las dimensiones establecidas. Cada una de ellas ha sido examinada en función de los datos que nos han proporcionado los instrumentos de evaluación previamente empleados en el colegio público Dolores Medio. A partir de dicho análisis y de la revisión documental que llevaremos a cabo, estableceremos unas conclusiones de cada dimensión.

3.2.1.- Dimensión relacionada con el perfil personal/profesional

La primera dimensión hace referencia a los datos personales y profesionales del profesorado de Educación Infantil y abarca las siguientes variables: el género, la edad y los años de experiencia docente en Educación Infantil. Todos estos datos se han obtenido a través de la entrevista realizada.

Tal y como podemos observar en el gráfico, respecto a la variable género el 100% del profesorado analizado son mujeres. En relación con la edad de los sujetos, la edad de todos ellos se sitúa por encima de los 40 años. Por último, en relación con los años de experiencia docente de los sujetos, todos cuentan con una amplia experiencia educativa, superando los 20 años de experiencia como docentes de Educación Infantil.

Relacionado estos datos con los obtenidos en la entrevista con la directora del centro, podemos señalar que los datos obtenidos coinciden con los del profesorado, exceptuando la experiencia docente de la directora que en este caso es de 32 años.

3.2.2.- Dimensión relacionada con la percepción del conflicto

Dicha dimensión engloba la percepción que el propio profesorado tiene sobre los conflictos y la idea de que estos sean positivos, negativos o que dependa esto de la situación o contexto en el que estos se generen.

El 66,6% señala que los conflictos no son positivos ni negativos, sino que depende de la situación y justifican sus ideas señalando que los niños y niñas necesitan verse en situaciones conflictivas para aprender a relacionarse y conversar sobre lo ocurrido, haciendo hincapié en que los conflictos en exceso son malos. Por el contrario, el 33,4% de los sujetos afirma que los conflictos son negativos.

Sin embargo, tal y como se ha señalado en capítulos anteriores, los conflictos no deben verse como algo negativo, sino como una oportunidad de aprendizaje para el alumnado a través de la cual se adquieren múltiples habilidades comunicativas, emocionales, cognitivas...

En esta misma línea, autores de la psicología del desarrollo como Piaget o Wallon señalan reiteradamente la importancia de los conflictos y su carácter constructivo en el desarrollo humano. Dentro de la dimensión cognitiva, los conflictos provocan nuevas experiencias y percepciones derivadas de las situaciones vividas durante los mismos, que se derivan en el desarrollo de nuevos esquemas o estructuras mentales que permiten a los niños y niñas un proceso de equilibrio y adaptación a las diferentes situaciones de la vida. De igual modo, las interacciones sociales entre ellos y los conflictos derivados deben ser vistos como una oportunidad para el desarrollo de la consciencia moral autónoma y el personalismo infantil.

Hay que tener en cuenta que el periodo del personalismo en los niños y niñas se produce de los tres a los seis años, y durante este periodo los niños y niñas suelen oponerse de forma sistemática a todo aquello que es dispar a ellos, sobre todo por la ausencia de empatía. Los niños y niñas de Educación Infantil viven todos los conflictos de una manera puramente emocional por lo que el desarrollo de las habilidades emocionales tiene un carácter constituyente que está presente durante todo el proceso del desarrollo de las personas.

En esta misma línea, varias autoras (DeVries y Zan, 1998 y Corsi, 2011, citadas en Barrios, 2016) resaltan diferentes estrategias e interferencias educativas para lidiar con los conflictos interpersonales originados en las aulas entre el alumnado infantil. Esas estrategias incluyen la posibilidad de negociación entre propios niños, el reconocimiento de sus sentimientos y deseos, así como la oportunidad de sugerir soluciones adecuadas para abordar el conflicto y la oportunidad de compensación y restablecimiento del vínculo interpersonal. En todas estas estrategias, el educador ha de asumir la posición de mediador

para ayudar a los niños y niñas al mismo tiempo que les deja un espacio prudencial para que ellos mismos se responsabilicen por sus conflictos y ejerzan la autonomía y capacidad de resolución.

Por tanto, los conflictos son fundamentales para el desarrollo moral de los niños y niñas ya que constituyen una oportunidad de aprendizaje, negociación y construcción de la propia identidad y nunca deben ser vistos como algo negativo desde una perspectiva negacionista.

Sin embargo, de igual modo que una parte del profesorado del presente estudio los entiende como algo negativo, muchos otros profesionales apoyan sus mismas ideas. Barrios (2016:17) señala en su realizado en una institución pública de Educación Infantil de Brasilia en la que fueron analizadas las ideas de nueve educadores sobre el papel de los conflictos interpersonales en el desarrollo moral infantil que: “De forma general, los profesionales iniciaron su discurso hablando de la importancia del conflicto para el desarrollo y educación moral del niño, pero terminaron afirmando una visión negativa del mismo”.

En esta misma línea, el mismo autor señala tras su estudio que en la mayor parte de los casos, el conflicto adquiere una connotación negativa porque en muchas ocasiones suele ser resuelto a través de enfrentamientos físicos, como empujones, pisotones... muy típicos en estas edades infantiles, que provocan en los docentes situaciones de angustia que tienden a evitar.

Se deriva, por ende, la necesidad de que el profesorado adquiriera una nueva visión de los conflictos infantiles que les permita comprender que la eliminación de estos se deriva en una privación para la formación de los valores socio-morales infantiles, así como de la capacidad de adquirir estrategias de resolución y gestión positiva de conflictos que provocarán importantes carencias en un futuro para el alumnado. Debemos conseguir que el profesorado deje de concebir los conflictos como una situación desagradable y negativa que les genera una carga de trabajo extra y pasen a verlos como una oportunidad de enriquecimiento y crecimiento infantil.

Asimismo, Quintero y Henao (2016) señalan que promover desde las aulas infantiles la participación de los niños y niñas asegura, en gran medida, una sociedad más justa y equitativa y un aprendizaje de valores sociales que permiten al alumnado reflexionar sobre la toma de decisiones. Así mismo, consideran necesario que los docentes comiencen a construir en conjunto con niños y niñas desde las edades iniciales para formar así ciudadanos responsables de sí mismos, con los otros y con sus contextos.

Tabla 7.- Percepción del conflicto



Fuente: Elaboración propia.

3.2.3.- Dimensión relacionada con la periodicidad del conflicto

A continuación, podemos observar los resultados obtenidos sobre la frecuencia de determinadas situaciones en el centro o en las clases desde la visión del profesorado -ver tabla-.

Cabe destacar que aquellas conductas y comportamientos relacionados con la convivencia positiva, como son el trabajo en grupo y la ayuda conjunta entre el alumnado, obtienen un porcentaje alto cuya frecuencia es elevada.

Sin embargo, aquellas conductas que se relacionan directamente con la convivencia negativa, se les ha otorgado una baja o media frecuencia. Destacar que el 100% del profesorado señala que decir mentiras suele tener una tendencia media en el alumnado (frecuencia 2).

En consonancia a estos datos, tal y como nos ha señalado la directora del centro en la entrevista, que los conflictos más habituales suelen ser los derivados del juego libre, deportes competitivos o discusiones que ella interpreta típicas de la edad del alumnado. Igualmente, señala que los conflictos más habituales dentro del aula suelen ser los relacionados con ser el primero, por la preferencia de elegir material... pero añade que, a pesar de ello, los conflictos originados en las aulas son escasos.

Tabla 8.- Frecuencia de las conductas producidas en el centro o en las clases

CONDUCTAS	FRECUENCIA	%
Agresiones físicas	Nunca	33,4%
	Alguna vez	66,6%
	Pocas veces	0%
	Muchas veces	0%
Malas palabras en clase	Nunca	33,4%
	Alguna vez	66,6%
	Pocas veces	0%
	Muchas veces	0%

CONDUCTAS	FRECUENCIA	%
No se respetan las normas	Nunca	0%
	Alguna vez	66,6%
	Pocas veces	33,4%
	Muchas veces	0%
Alumnado se insulta	Nunca	33,4%
	Alguna vez	66,6%
	Pocas veces	0%
	Muchas veces	0%
Trabajo en equipo	Nunca	0%
	Alguna vez	0%
	Pocas veces	66,6%
	Muchas veces	33,4%
El alumnado se ríe de otras personas	Nunca	66,6%
	Alguna vez	33,4%
	Pocas veces	0%
	Muchas veces	0%
Mentir	Nunca	0%
	Alguna vez	100%
	Pocas veces	0%
	Muchas veces	0%
Ayuda mutua	Nunca	0%
	Alguna vez	33,4%
	Pocas veces	0%
	Muchas veces	66,6%
Disputas y faltas de entendimiento	Nunca	33,4%
	Alguna vez	66,6%
	Pocas veces	0%
	Muchas veces	0%

Fuente: Elaboración propia

En función de estos datos, podemos determinar que los conflictos originados entre el alumnado de Educación Infantil no son elevados, pero sí recurrentes. Esto, unido a que en el aula no hay excesivas peleas ni discusiones, sino más bien pequeños roces entre el alumnado en los que influye la edad, las emociones y la escasa habilidad para hacer frente a los conflictos, nos permite determinar y concluir que el clima del aula y del centro es favorable. Asimismo, nos lo señala la directora del centro, quien define la convivencia entre alumnado y profesorado como buena; afirma, además, que el hecho de que el centro posea un ambiente familiar y que se desarrollen programas de mediación escolar influye positivamente en ello.

3.2.4.- Dimensión relacionada con el contexto del conflicto

La cuarta dimensión hace referencia al contexto en el que se producen con mayor frecuencia los conflictos entre el alumnado. El 100% del profesorado señala que el patio, el recreo, es el momento en el que el porcentaje de conflictos es mayor.

Igualmente, la directora del centro señala en la entrevista realizada que el recreo o los periodos de tiempo libre son los momentos y espacios en los que el alumnado se enfrenta al mayor número de conflictos. Matiza que en estos momentos el alumnado se siente más libre.

Sus ideas coinciden con las de Albadalejo-Blázquez et al. (2013), quienes llevaron a cabo una propuesta para evaluar y gestionar la violencia escolar en Educación Infantil y el primer ciclo de Educación Primaria, tras la cual, destacaron que el recreo es el espacio en el que ocurre el mayor número de conflictos.

No podemos olvidarnos de que durante el recreo podemos observar las preferencias del alumnado en la elección de juegos y espacios, así como las primeras relaciones sociales y comunicativas entre los menores. Todo ello provoca que en muchas ocasiones los intereses o las necesidades que cada uno de ellos posee no sean las mismas que las de sus compañeros, por lo que se producen conflictos derivados de las mencionadas relaciones personales y la convivencia.

Es importante señalar que estos conflictos son algo natural que se derivan de todas las actividades llevadas a cabo por los niños y niñas en el recreo o incluso de situaciones vividas en un tiempo cercano entre ellos en alguno de los espacios escolares. Hay que tener presente que el recreo es un espacio de ocio, el cual, es un elemento imprescindible en el proceso de socialización infantil en el que cada niño o niña elige qué actividades realizar y con quién llevarlas a cabo en función de sus gustos o intereses.

Por tanto, lo que debemos promover no es la erradicación de estos conflictos en el transcurso del recreo, sino que debemos conseguir que el alumnado lleve a cabo una correcta resolución de los mismos para evitar que se acentúen y sean capaces de entender y entenderse con sus iguales. En definitiva, se deben fomentar las herramientas necesarias para que ellos solucionen por sí mismos sus conflictos entre pares y sean capaces de llegar a acuerdos comunes que mejoren el clima de convivencia del recreo.

3.2.5.- Dimensión relacionada con la gestión del conflicto

Dentro de esta dimensión se engloban las siguientes variables: la persona de referencia a la que los alumnos acuden cuando tienen un conflicto, las partes implicadas en los mismos, las acciones que el profesorado lleva a cabo para mantener un clima positivo en el aula y la forma en la que dichos conflictos les afectan en su tarea como docentes.

Analizando la primera variable, vemos que el 100% del profesorado señala que los niños y niñas acuden al profesorado cuando tienen un conflicto para que les ayude a solucionarlo. Igualmente, la directora del centro señala que el alumnado recurre al adulto de referencia en situaciones conflictivas. Estos datos se corresponden con los que Albadalejo-Blázquez et al. (2013) obtuvieron en su propuesta para evaluar y gestionar la violencia escolar en Educación Infantil y el primer ciclo de Primaria, en la que señalaban que en las ocasiones de conflicto los niños y las niñas recurren generalmente al adulto, al profesor, para que les ayude.

La causa de ello es que los niños y niñas de Educación Infantil tienen escasa madurez cognitiva, social y emocional, por lo que recurren al adulto para que les ayude a resolver el problema. Es de vital importancia que tanto maestros como maestras valoren su papel

en esta etapa ya que son uno de los primeros agentes socializadores en la vida del niño; son un modelo de organización y reglas que influyen en su desarrollo, así como en el aprendizaje de las normas de convivencia.

Pasando ahora a analizar la segunda variable, los datos obtenidos señalan que el 66,6% del profesorado afirma que cuando se originan los conflictos, las partes implicadas son tanto niños como niñas, sin diferencias de género. Sin embargo, el 33,4% hace referencia a que los niños suelen ser los implicados en los mismos.

Por su parte, la directora del centro afirma que los conflictos se originan igual en ambos géneros.

Mis ideas, al igual que las de otros autores, están en consonancia con las del profesorado que señala que no existen diferencias de género en el origen de los conflictos. Haciendo referencia al estudio llevado a cabo por Ortega y Monks (2005), vemos que la tendencia tradicional de encontrar diferencias en el tipo de violencia según el género está cambiando en la actualidad, no apreciándose diferencias entre niños y niñas en estas etapas.

Igualmente, en el estudio de Albadalejo-Blázquez et al. (2013) señalado anteriormente, los autores afirman que no existen diferencias de género en el origen de los conflictos ya que se muestran manifestaciones de violencia escolar por igual.

Haciendo referencia a la tercera variable, relacionada con las acciones que el profesorado lleva a cabo para mantener un clima positivo en el aula, el 100% del profesorado señala siempre establece desde el primer día las normas a seguir en el aula y dialoga con el alumnado las normas menos explícitas, interviniendo rápidamente ante cuestiones que amenazan el clima del aula. Asimismo, el 100% del profesorado afirma que alguna vez se impone para mantener el orden de la clase. En cuanto al uso de castigos para mantener el orden de la clase, el 33,4% del profesorado señala que nunca los utiliza, y el 66,6% parece recurrir a ellos alguna vez.

La directora por su parte señala que para solucionar los conflictos debe comenzarse con el diálogo e intentar mediar en la resolución del conflicto.

Es importante hacer hincapié en los mencionados castigos ya que, tal y como se ha señalado, el uso de castigos para hacer frente a la gestión del conflicto puede provocar que el alumnado se reconcilie a disgusto con la parte implicada, simplemente por no contraponerse a lo que le dice el adulto. Derivado de ello, los castigos no deben ser empleados para la resolución del conflicto ya que realmente no solucionan el problema que origina el conflicto.

En su lugar, y tratando de evitar los mismos empleando herramientas para dialogar y entenderse, la mediación sí puede ser una buena estrategia para mantener el clima de convivencia. De este modo, evitamos recurrir a modelos estrictos y severos y abogamos por modelos que emplean medidas igualitarias y consensuadas para mediar entre los agentes implicados en estas situaciones.

Para ello es sumamente necesario llevar a cabo sesiones de mediación ya que a través de ellas enseñamos al alumnado tanto a prevenir conflictos como a resolverlos. De igual modo, se considera que la mediación escolar puede ser considerada como una herramienta para mejorar la convivencia y estimular el desarrollo socio-moral del alumnado a través de intervenciones que promueven el desarrollo de habilidades sociales, habilidades de comunicación, actitudes positivas, el desarrollo de la empatía, la capacidad de entendimiento, interés por mejorar el clima del aula etc.

Para finalizar, la cuarta variable hace referencia a la forma en la que los conflictos afectan a los docentes para llevar a cabo su tarea. El 100% del profesorado señala que ve a los conflictos como una oportunidad de aprendizaje.

Esta afirmación refleja una cierta contradicción con los datos obtenidos en la segunda dimensión analizada, ya que a pesar de que los docentes señalan que ven el conflicto como una oportunidad de aprendizaje, en la anterior dimensión (dimensión 2) se ha podido observar que 66,6% del profesorado señala que los conflictos no son positivos ni negativos, y el 33,4% de los sujetos afirma que los conflictos son negativos.

Se puede determinar, por ende, que el profesorado tiene una idea en su imaginario de cómo actuar y hacer frente a los conflictos que realmente no se corresponde con la realidad que reflejan. Lo lógico habría sido que, ya que entienden los conflictos como una oportunidad de aprendizaje, hubiesen señalado que los conflictos son positivos porque nos conducen precisamente a eso, a una oportunidad para que el alumnado aprenda nuevas habilidades y capacidades.

Concluyendo, y ante tales evidencias, podemos señalar que no existen diferencias en el origen de los conflictos y que cuando estos se originan, el alumnado recurre al profesorado para solucionarlo. Tal y como se ha señalado en el capítulo 1 la causa de ello es que los niños y niñas de Educación Infantil tienen escasa madurez cognitiva, social y emocional, por lo que recurren al adulto para que les ayude a resolver el problema; es de vital importancia que tanto maestros como maestras valoren su papel en esta etapa ya que son uno de los primeros agentes socializadores en la vida del niño y constituyen un modelo de organización y reglas que influyen en su desarrollo, así como en el aprendizaje de las normas de convivencia.

Igualmente, se considera que es de vital importancia que el alumnado sea quien se siente a dialogar tras una pelea, o que ellos mismos sean quienes decidan y lleguen a acuerdos en la consecución de determinadas normas del aula porque esto permitirá una verdadera participación activa. En este proceso, los docentes deben desempeñar un papel de guía o mediador, que les permita alcanzar acuerdos comunes y consensuados. Unido a ello, el alumnado debe aprender que los conflictos no se solucionan siempre de la misma manera, sino que, dependiendo del momento y la situación, se buscan diferentes alternativas, porque de este modo, interiorizarán como suyo todo lo aprendido; por el contrario, si el alumnado percibe que los docentes imponen los castigos para solucionar

lo aprendido, ellos reproducirán este patrón de castigos para hacer frente a los futuros conflictos.

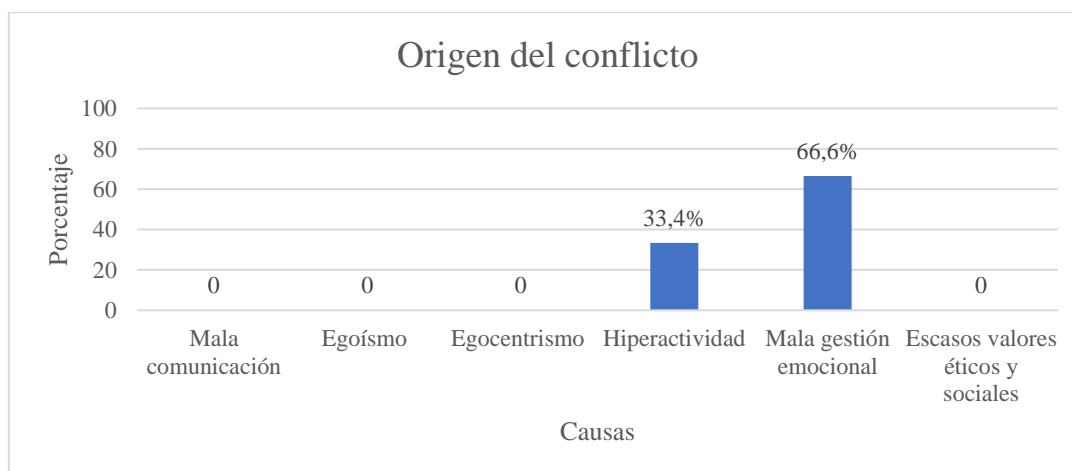
Para finalizar, se reflexiona que es necesario valorar el enorme potencial educativo que posee la mediación escolar y se considera que sería adecuado que todas las personas recibiesen formación en resolución de conflictos y mediación, y que todos los centros educativos dispusiesen de un programa de mediación que pudiese ser utilizado por todos los miembros de la comunidad educativa y que les permitiese poner en práctica los contenidos teóricos y que tienen interiorizados en práctica para que no se produzcan contradicciones como las observadas.

3.2.6.- Dimensión relacionada con el origen del conflicto

Dentro de esta dimensión se engloban las siguientes variables: la causa más habitual del origen de los conflictos y la importancia para los docentes de determinadas conductas conflictivas del alumnado.

Analizando la primera variable, tal y como se observa en el siguiente gráfico, el profesorado señala que la causa más habitual de los conflictos es la mala gestión emocional, muy seguida de la hiperactividad; el resto de las posibles causas ante un conflicto han sido descartadas por el profesorado.

Tabla 9.- Origen del conflicto



Fuente: Elaboración propia.

En función de todo ello podemos afirmar que se considera necesario reforzar y trabajar las implicaciones emocionales, sociales y comunicativas de los niños/as de Educación infantil para que sean capaces de resolver las situaciones conflictivas de manera pacífica a través del diálogo y el entendimiento teniendo siempre presentes las limitaciones asociadas a estas edades tempranas.

A continuación, podemos observar los resultados obtenidos sobre la importancia que el profesorado otorga a determinadas causas en las conductas conflictivas de sus alumnos y alumnas -ver tabla -.

Tabla 10.- Importancia de determinadas causas en las conductas conflictivas del alumnado

CAUSA	IMPORTANCIA	%
Aumento de la intolerancia en la sociedad	Poco importante	0%
	Algo importante	0%
	Importante	100%
	Muy importante	0%
Falta de disciplina	Poco importante	0%
	Algo importante	33,4%
	Importante	66,6%
	Muy importante	0%
Problemas familiares	Poco importante	0%
	Algo importante	33,3%
	Importante	33,3%
	Muy importante	33,3%
Falta de formación preventiva en el alumnado para abordar conflictos	Poco importante	0%
	Algo importante	66,6%
	Importante	0%
	Muy importante	33,4%
Influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías	Poco importante	66,6%
	Algo importante	0%
	Importante	33,4%
	Muy importante	0%
Valores y pautas sociales	Poco importante	33,4%
	Algo importante	0%
	Importante	66,6%
	Muy importante	0%

Fuente: Elaboración propia

Se ha podido determinar que las conductas conflictivas que han obtenido el máximo grado de importancia para el profesorado analizado son los problemas familiares y la falta de formación en el alumnado para resolver conflictos. En contraposición, las conductas que han recibido el menor grado de importancia han sido la influencia de los medios de comunicación y los valores y pautas sociales. Por su parte, el aumento de la intolerancia en la sociedad ha sido la única conducta con respuesta unánime, en la que el 100% del profesorado ha señalado que esta causa es importante en las conductas conflictivas del alumnado.

Señalar que no se ha especificado ninguna otra causa en el origen de las conductas conflictivas en el apartado destinado para este fin dentro del cuestionario.

3.2.7.- Dimensión relacionada con la resolución del conflicto (Medidas)

En esta dimensión se engloban las siguientes variables: las acciones que realiza el profesorado para hacer frente a los conflictos y la solución más adecuada para el profesorado para afrontar los conflictos.

En lo que respecta a la primera variable, el total del profesorado coincide 100% en la elección de las acciones llevadas a cabo para hacer frente a los conflictos: dialogar para llegar a acuerdos, dar consejos a los alumnos implicados y tratar el conflicto en el momento en el que se origina. Cabe destacar que el 33,4% del profesorado señala, además de las mencionadas, una cuarta acción: tratar de conseguir un beneficio mutuo.

La segunda variable hace referencia a la solución más adecuada para el profesorado para afrontar los conflictos -ver tabla-.

Tabla 11.- Solución más adecuada para afrontar conflictos

SOLUCIÓN	NIVEL DE ADECUACIÓN	%
Aplicar soluciones más estrictas	Nada adecuado	100%
	Poco adecuado	0%
	Adecuado	0%
	Muy adecuado	0%
Emplear los castigos	Nada adecuado	100%
	Poco adecuado	0%
	Adecuado	0%
	Muy adecuado	0%
Diseñar un Plan de Acción para trabajar disciplinas y normas	Nada adecuado	0%
	Poco adecuado	0%
	Adecuado	66,6%
	Muy adecuado	33,4%
Trabajar habilidades de comunicación, empatía y cooperación	Nada adecuado	0%
	Poco adecuado	0%
	Adecuado	33,4%
	Muy adecuado	66,6%
Emplear técnicas de resolución positiva de conflictos	Nada adecuado	0%
	Poco adecuado	0%
	Adecuado	33,4%
	Muy adecuado	66,6%
Crear grupos de trabajo para promover la mejora de la convivencia	Nada adecuado	0%
	Poco adecuado	33,3%
	Adecuado	33,3%
	Muy adecuado	33,3%
Plantear la mejora de la convivencia como objetivo general del PEC	Nada adecuado	0%
	Poco adecuado	0%
	Adecuado	33,4%
	Muy adecuado	66,6%

Fuente: Elaboración propia

Podemos afirmar, en función de los datos obtenidos, que el 100% del profesorado considera como “nada adecuado” la aplicación de soluciones más estrictas y el uso de castigos para afrontar los conflictos dentro y fuera del aula. Podemos observar de nuevo una contradicción del profesorado respecto a la dimensión 5 anteriormente analizada, en la que el 66,6% del profesorado afirmaba utilizar algunas veces los castigos para mantener el orden de la clase.

Asimismo, se observa que trabajar las habilidades de comunicación, empatía y cooperación, así como el uso de técnicas de resolución positiva de conflictos y la mejora del Plan de Convivencia del centro como objetivo del Proyecto Educativo del Centro han sido consideradas como “muy adecuadas” para la mayor parte del profesorado, siendo elegidas por el 66,6% del mismo.

Todas estas soluciones pueden complementarse con una serie de objetivos fundamentales que debe seguir el profesor mediador independientemente del modo de intervención que de utilice y que se han señalado en el capítulo 1 del presente documento.

3.2.8.- Dimensión relacionada con la formación docente

En esta dimensión se engloban las siguientes variables: valoración personal del profesorado a cerca de su preparación para afrontar conflictos, la formación que el profesorado posee en relación con mediación y resolución de conflictos, la pertenencia del profesorado en el equipo de mediación, el deseo de recibir formación sobre mediación y resolución de conflictos y el conocimiento acerca del plan de convivencia del centro.

En lo referido a la primera variable, el 66,6% del profesorado señala que a menudo de siente preparado para afrontar los conflictos ocasionados entre el alumnado, aunque un 33,4% señala que siempre lo está.

En cuanto a la segunda variable, relacionada con la formación del profesorado en mediación y resolución de conflictos, tan solo el 33,4% del profesorado afirma tener formación en ello a pesar de que la directora del centro señala en la entrevista que en el centro se realizan cursos relativos al tema.

En la tercera variable, los datos obtenidos determinan que el 100% del profesorado no ha formado ni forma parte del equipo de mediación del centro, y justifica su respuesta señalando que no lo considera oportuno y que en los centros educativos hay muchas cosas que hacer, y que, a pesar de que la mediación es un tema fundamental, hay que dedicarle tiempo solo cuando la situación así lo exige.

En cambio, la directora del centro ha señalado en la entrevista realizada que el alumnado del centro sí que ha formado parte de programas de mediación que se realizan semanalmente en colaboración con la ONG MasPaz. En ellos, se forma al alumnado como mediadores escolares para que posteriormente puedan ayudar a sus compañeros en la resolución de conflictos. Destaca que esta mediación es muy efectiva y que ha provocado grandes resultados ya que permite al alumnado sentirse como protagonista durante todo el proceso; en conclusión, afirma que la mediación mencionada ha resultado muy eficaz en la prevención y resolución de conflictos.

Señalar que este programa es apoyado por las familias, y que estas son entendidas como una parte fundamental en la convivencia del centro. La directora afirma que su colaboración y participación es fundamental y que estas familias nunca deben fomentar el conflicto, sino la resolución del mismo en colaboración con los docentes.

En cuanto a la variable cuatro, relacionada con el deseo de recibir formación sobre mediación y resolución de conflictos, las respuestas obtenidas discrepan ente sí; un 33,3% del total del profesorado señala que no le gustaría recibir formación, un 33,3% responde que sí le gustaría, pero añade el matiz de que le gustaría recibirla solo cuando su práctica docente no fuese suficiente para resolver los conflictos del alumnado. El porcentaje restante ha dejado esa pregunta sin contestar.

Por último, la variable relacionada con el conocimiento del profesorado sobre el Plan de Conciencia del centro, el 100% del profesorado señala que sí lo conoce.

En función de todos estos datos, se considera necesario que los docentes tomen conciencia de la necesidad de formación en mediación y resolución de conflictos para poder ofrecer al alumnado una educación integral en todos los aspectos.

Sin duda, los docentes, además de las competencias exigidas en su profesión para impartir las materias englobadas en el currículum educativo, es necesario que posean conocimiento sobre la educación emocional de forma que gestionen el clima del aula de una manera eficaz y beneficiosa para el alumnado que permitan establecer, desde Educación Infantil, unas bases sólidas sobre las que se sustente la no-violencia, teniendo en cuenta que la capacidad de aprender que tienen los niños y niñas de esta edad es increíble y que es en esta etapa en la que se les empieza a formar para un futuro.

Como se ha mencionado, esta formación no hace referencia únicamente a la educación intelectual, sino también a la educación social con la que se aprenden y trabajan las normas de comportamiento. Los programas de mediación y resolución de conflictos pueden ser una buena estrategia para ello y deben ser planteados como una oportunidad de enriquecimiento que permita un beneficio tanto para su tarea docente, como para el alumnado y la convivencia en las aulas.

3.3.- PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

3.3.1.- Introducción

En función de los resultados obtenidos tras analizar los datos recopilados y la fundamentación teórica llevada a cabo, nos disponemos a plantear una propuesta de intervención educativa para el alumnado de Educación Infantil cuya finalidad principal es abordar la resolución de conflictos y fomentar una convivencia pacífica en el aula empleando la mediación escolar. De este modo, los conflictos derivados de la nueva sociedad podrán ser resueltos autónomamente por el alumnado implicado de forma positiva.

Debemos tener en cuenta que para conseguir un buen clima de convivencia en una institución educativa es necesario realizar intervenciones que impliquen la participación de tres protagonistas fundamentales: el alumnado, el profesorado y las familias. Todos ellos deben trabajar conjuntamente para conseguir un objetivo común, por lo que la propuesta debe permitir que las familias refuercen cada uno de los aprendizajes preparatorios que el alumnado recibe de la institución escolar para que realmente los interioricen y pongan en práctica; es muy importante dotar de estrategias a los padres y madres, así como proporcionar formación al profesorado sobre la gestión del clima del aula en que se encuentra.

Asimismo, se considera esencial que la institución escolar eduque a partir del conflicto, ofreciendo al alumnado experiencias positivas relacionadas con el mismo que les enseñen a hacerle frente de manera positiva. Debemos tener en cuenta que la mediación centrada en la convivencia escolar se incluye en el Plan de Convivencia de los centros educativos para prevenir, mediar y solucionar los conflictos originados en el

centro entre los distintos miembros de la comunidad educativa, por lo que se considera que la propuesta de intervención que se plantea a continuación se adecúa a la perfección en los centros escolares, tanto en materia legislativa como formativa y preventiva.

3.3.2.- Presentación y justificación

En la sociedad en la que nos encontramos, la mayor visibilidad de los problemas y conflictos han provocado una alarma social que ha convertido a la convivencia escolar como uno de los temas claves en educación. Sin embargo, y a pesar de que la gestión y resolución de conflictos son una necesidad actual, el entorno académico no siempre está preparado para ello; ni el profesorado ni el alumnado posee el aprendizaje preparatorio que necesita para hacer frente a todas estas situaciones, por lo que parece necesario dotarles de las herramientas necesarias.

Además de ello, el entorno educativo debe ampliar su horizonte para vincular los conflictos con una oportunidad de aprendizaje y no con connotaciones negativas. Los conflictos han de ser entendidos como una situación que puede contribuir a la consecución de cambios y mejoras positivas en el entorno educativo, como un motor de cambio de la hacia una nueva sociedad más justa, equitativa y pacífica.

Ahora bien, conseguir todo ello no es tarea fácil y se requiere de la cooperación de todos los miembros de la comunidad escolar y de la puesta en marcha de proyectos educativos que enseñen las estrategias y aprendizajes necesarios para conseguir un buen clima de convivencia que se instaure en la vida del centro y en la de sus miembros. En este planteamiento, la mediación escolar es una herramienta que no solo permite intervenir en la resolución de los conflictos derivados de la convivencia, sino que, además, constituye una oportunidad de aprendizaje y desarrollo de quienes forman parte de ella. Así pues, la mediación escolar parece ser el método más adecuado para implantar en todos aquellos centros educativos que no estén preparados para afrontar con éxito las situaciones conflictivas que se presentan a diario, teniendo en cuenta que dicha mediación les ayudará a adquirir las habilidades y capacidades, así como la madurez y desarrollo personal, que les permitirán establecer relaciones óptimas de comunicación e interacción.

En función de todo ello, y teniendo en cuenta que en la etapa de Educación Infantil se establecen los primeros aprendizajes de los niños y niñas que se reflejarán en su adultez, se considera un escenario idílico en el que establecer las primeras nociones sobre la no-violencia y la resolución positiva de conflictos.

Consecuentemente, la propuesta educativa pretende favorecer el proceso de descubrimiento, comprensión y puesta en práctica de todas las estrategias necesarias para resolver los conflictos, empleando la técnica de la mediación en todo el proceso. Del mismo modo, pretende trabajar la educación emocional, los valores, la comunicación, la capacidad de entendimiento etc. Partiendo del conocimiento previo que poseen los niños y niñas, podremos conseguir un mayor desarrollo personal que les ayude en el futuro.

Además, este tipo de trabajo les permitirá aprender a buscar soluciones, a decidir por ellos mismos, a aprender de los errores y sus consecuencias. De esta forma, su autoestima aumentará al ver que han conseguido resolver algo por sí mismos. En consecuencia, el alumnado aprenderá a través de su propia investigación, de la transversalidad, la colaboración, la comunicación y socialización con sus iguales y del pensamiento crítico que irán desarrollando por sí mismos. Todo ello se considera que son habilidades y capacidades que el alumnado debe desarrollar en esta etapa educativa y que son necesarias para abordar adecuadamente los conflictos.

En cuanto a las actividades propuestas, se desarrollarán ateniendo a una doble vía de actuación: actividades de tipo preventivo y actividades de actuación. Las actividades preventivas están enfocadas a establecer unas bases de aprendizaje necesario en el alumnado para prevenir futuros conflictos, y las actividades de actuación se plantean para que, cuando un conflicto surja, los niños y niñas lo comprendan y sepan abordarlo correctamente. La unión resultante de las actividades que tratan de fomentar un clima libre conflictos, unidas a las actividades que enseñan al alumnado a resolverlo adecuadamente cuando surge, provocará que el clima de convivencia se vea favorecido.

Iniciaremos el proyecto con actividades que trabajan la escucha activa y la comunicación, para continuar con actividades de desarrollo de la empatía, el alcance de acuerdos y, finalmente, las actividades de búsqueda de soluciones, aunque encontraremos que en algunas de las actividades propuestas se pueden trabajar varias habilidades a la vez.

De igual modo, trataremos de conseguir por medio de dichas actividades un desarrollo integral del alumnado en los distintos planos (emocional, afectivo, social, cognitivo...), al mismo tiempo que se trabajan los objetivos y contenidos de las tres áreas del currículum de Educación Infantil (conocimiento de sí mismo y autonomía personal, conocimiento del entorno y lenguajes: comunicación y representación).

La unión resultante de todo ello permitirá al alumnado concebir los conflictos como una realidad sobre la que se puede aprender jugando, trabajando en primer lugar habilidades más sencillas, para progresivamente ir incorporando habilidades más complejas a medida que estas se van adquiriendo e interiorizando. La mediación ocupará un lugar imprescindible en todo ello ya que se basa en la negociación cooperativa, que promueve una solución del conflicto en la que las partes implicadas consiguen un beneficio mutuo.

Para finalizar, y en función de lo anteriormente mencionado y de los resultados obtenidos, se considera importante tener en cuenta una serie de orientaciones para fomentar un buen clima de convivencia y una resolución de conflictos eficaz en el desarrollo de la propuesta planteada:

-En cuanto a las normas y deberes, al comienzo de la propuesta se deben especificar y trabajar, en caso de que no se haya hecho con anterioridad, cada una de las normas y

deberes en el centro educativo para que el alumnado tome conciencia de ellas. Debemos fomentar en todo momento el respeto, la tolerancia, la equidad y el beneficio común.

-En lo referido al nivel de aula, debemos fomentar en todo momento la percepción de la clase como un grupo de trabajo conjunto, ya que la idea de cohesión de grupo es un aspecto fundamental en la convivencia que se produce en el ámbito escolar. Si fuese necesario, se deben realizar actividades que permitan el establecimiento de relaciones positivas entre el alumnado que compone el grupo-clase.

-Puede resultar interesante emplear alguna de las sesiones de asamblea para ir introduciendo nociones sobre la resolución de conflictos y mediación que se desarrollarán en profundidad una vez se ponga en marcha el proyecto. Esto nos puede servir de gran ayuda para la evaluación inicial del alumnado en materia de resolución de conflictos, de modo que podremos hacer las modificaciones pertinentes en el proyecto antes de ponerlo en práctica para resolver en un primer momento las necesidades percibidas en estas asambleas que se reflejarán de manera positiva en la consecución de los objetivos planteados.

-Asimismo, y teniendo en cuenta que en muchas ocasiones los docentes no disponen de las competencias necesarias en materia de mediación, es importante que estos recurran a aquellos manuales o documentos de interés; en anteriores capítulos se ha hecho referencia al rol que deben asumir.

Teniendo en cuenta que todo lo planteado no es tarea sencilla y que las competencias exigidas no solo requieren conocimientos englobados en el currículum, parece necesario que los docentes posean conocimientos sobre educación emocional para gestionar el clima del aula, así como sus propias emociones en situaciones conflictivas en las que deban ser partícipes. Para ayudarles en este proceso pueden recurrir al orientador/a del centro para que les ayuden a través de programas sobre educación emocional.

-Por último, tal y como se ha señalado, las familias son muy importantes en el proceso y han de tenerse en cuenta a la hora de realizar el proyecto. Es fundamental que los valores vinculados con la convivencia positiva en los centros educativos se refuercen en el ámbito familiar. Sin embargo, muchas familias pueden no poseer las herramientas y habilidades necesarias para ello, por lo que desde el centro en el que desarrollemos el proyecto han de plantearse materiales, apoyo e información a los progenitores para la consecución de un beneficio común; los talleres de parentalidad positiva se adecuan a la perfección a este planteamiento ya que a través de ellos muchas familias pueden recibir asesoramiento para cumplir adecuadamente su rol educativo y parental.

Debemos tener en cuenta que la Orientación Educativa para la Vida Familiar está dirigida a todas las familias, tengan o no problemáticas de convivencia interna y su finalidad es fundamentalmente formativa y preventiva, con un enfoque de intervención comunitaria. Por eso, los programas y acciones de orientación educativa familiar pueden aportar grandes beneficios en el ejercicio parental en el que se refuercen los aprendizajes académicos de los menores, así como el bienestar y la correcta convivencia de estos.

3.3.3.- Objetivos (generales y específicos)

Objetivos generales: - Inculcar en el alumnado de Educación Infantil las habilidades y destrezas necesarias para resolver autónoma y pacíficamente los conflictos originados en el entorno escolar.

- Actuar formativa y preventivamente para promover una convivencia pacífica y libre de conflictos que otorgue beneficios sociales y educativos en los colegios y en la sociedad en general empleando para ello la mediación escolar.

Objetivos específicos:

- Aumentar el apoyo mutuo y solidaridad entre el alumnado de Educación Infantil.

- Fomentar el trabajo en equipo para mediar en los conflictos y problemas originados en el ámbito escolar, aumentando el compromiso social del alumnado utilizando herramientas de paz.

- Disminuir la violencia e inculcar valores de respeto, empatía y otros muchos relacionados.

- Fomentar la autonomía de los estudiantes y sus habilidades de reflexión y diálogo para resolver conflictos.

- Reflexionar sobre las diferentes conductas y emociones presentes en los conflictos en un ambiente relajado y productivo.

- Reconocer y valorar los sentimientos, intereses, necesidades, valores propios y de los demás.

- Trabajar habilidades sociales para afrontar la resolución pacífica de conflictos.

- Aprender y practicar formas creativas de resolución pacífica de los conflictos a través de actividades globalizadas.

- Trabajar y mejorar la comunicación emocional, así como las normas de convivencia del aula y su puesta en práctica para favorecer la convivencia.

- Alcanzar acuerdos y soluciones autónomas y negociadas entre el alumnado en la que su autoestima se vea beneficiado.

3.3.4.- Destinatarios/as

La presente propuesta educativa está destinada al alumnado de Educación Infantil teniendo en cuenta sus características individuales, así como sus capacidades y habilidades. De igual forma, se tienen en cuenta los resultados e interpretaciones obtenidos de la investigación llevada a cabo.

3.3.5.- Metodología

La metodología sobre la que se sustenta la propuesta de intervención educativa es el trabajo por proyectos, por lo que a través de ella trataremos de promover el aprendizaje

significativo del alumnado de manera activa y colaborativa, implicando a los niños y niñas como un integrante más del proceso de aprendizaje.

Así pues, la metodología utilizada se basará en el modelo aprender-haciendo que, en la puesta en práctica de la mediación, permitirá desarrollar actividades formativas y trabajar contenidos concretos a través de vivencias reales que originan conflictos. Uno de los principios fundamentales de dicha metodología es el de interacción entre iguales y el trabajo en grupos, lo que conlleva acuerdos y modificaciones grupales continuas y necesarias orientadas a la mejora de la convivencia y el desarrollo personal y grupal del alumnado.

En todo este proceso tendremos muy en cuenta el juego, ya que es un recurso fundamental en las aulas de Educación Infantil que permite a los niños y niñas aprender a través de la manipulación, la experimentación y su reflexión. El ambiente idóneo para trabajar será aquel que desarrolle las actividades de manera estable y variada, dando respuesta a las necesidades de los alumnos/as y fomentando siempre el trabajo en equipo. Todo ello en un ambiente lento y complejo en el que emplearemos el tiempo necesario, haciendo adaptaciones en cuanto a la duración si fuese necesario.

Este planteamiento parte del principio de actividad, en la que el alumnado implicado será el protagonista de dicho proyecto a través de actividades propuestas y de forma voluntaria. Si entendemos la participación como un proceso, podemos hablar de una acción educativa de fases sucesivas, enfocadas a trabajar y perfeccionar las habilidades e interacciones personales y sociales.

En lo referido a la duración del proyecto, está enfocado para desarrollarse a lo largo de un mes de duración. A lo largo del mismo se plantean 2 sesiones de trabajo semanal que conforman un total de 8 sesiones; no todas ellas se realizan los mismos días, sino que están distribuidas a lo largo del mes. El principal motivo de ello es que queremos que cada alumno/a disponga del tiempo necesario entre las actividades para poner en práctica lo aprendido, pudiendo observar si presentan o no dificultades a la hora de llevar a la práctica lo trabajado en el aula. De este modo, conseguiremos que interioricen de manera paulatina y continuada las diferentes habilidades.

Sin embargo, todas las actividades se llevarán a cabo después del patio porque durante este se produce un incremento de conflictos, tal y como se ha observado en la investigación desarrollada. Tendremos en cuenta la situación ocurrida y se le buscará una solución adecuada tomando como base la actividad planteada y adaptándola si fuese necesario.

En cuanto a las sesiones, se plantea una duración aproximada en cada una de ellas ya que determinar una duración exacta es complicado; dependerá de las características y respuestas de cada alumno/a ante las actividades porque en todo momento tendremos muy en cuenta la atención a la diversidad. Respetaremos y consideraremos las diferencias personales, de modo que las actividades son abiertas y flexibles para acomodarse a cada necesidad y característica.

Esta dinámica de trabajo la combinaremos diariamente con las sesiones de asamblea llevadas a cabo al comienzo de la jornada, dedicando algunos minutos a que los alumnos/as expongan sus problemas o preocupaciones. Con ello fomentaremos la creación de grupo y los alumnos/as sentirán que forman parte de un equipo donde todos pueden expresar sus inquietudes o problemas. De igual modo, estas sesiones pueden ser aprovechadas para inculcar contenidos más teóricos que se llevarán posteriormente a la práctica de aula.

Para finalizar, resaltar que los niños y niñas de estas edades presentan una menor madurez psicológica y una menor capacidad para retener la información de lo ocurrido durante un largo periodo de tiempo, por lo que debemos buscarle una solución inmediata a cada conflicto. Si pasa demasiado tiempo, probablemente se pierdan detalles de lo sucedido y tengamos una mayor dificultad para trabajar el conflicto.

3.3.6.- Recursos

Esta propuesta está diseñada para ser desarrollada por el maestro/a, sin la necesidad del apoyo de otro profesional, con el alumnado de Educación Infantil. Es muy importante que el maestro/a cuente con una adecuada formación sobre mediación y conflictos y que tenga muy interiorizado su papel de guía en todo el proceso.

El rol y las características del maestro/a mediador, han sido detallados con anterioridad en el capítulo 1, en el que se enfatiza sobre una serie de habilidades y principios de actuación que se deben tener en cuenta.

Con relación a los recursos materiales necesarios para las sesiones se detallan en cada una de las actividades. Son materiales sencillos que encontramos en cualquier aula infantil. La infraestructura necesaria será el aula-clase.

3.3.7.- Actividades

Tal y como se ha señalado con anterioridad, las actividades que a continuación se desarrollan poseen una doble vía de actuación para el alumnado implicado: vía preventiva y vía de actuación.

Las actividades preventivas están enfocadas a establecer unas bases de aprendizaje necesario en el alumnado para prevenir futuros conflictos, y las actividades de actuación se plantean para que, cuando un conflicto surja, los niños y niñas lo comprendan y sepan abordarlo correctamente.

- **ACTIVIDAD 1: “Colorín, colorado, ¿este cuento que nos ha enseñado?”**

Sin duda, los cuentos son un recurso didáctico muy útil en la etapa de Educación Infantil, ya que, a través de ellos, podemos transmitir valores, fomentar la escucha activa, abordar ciertos contenidos con el alumnado etc. al mismo tiempo que trabajamos con ellos la expresión y comprensión en un ambiente divertido que capta su atención.

Es por ello que la primera sesión que planteamos parte de la lectura de un libro infantil que nos permitirá introducir al alumnado en la temática del proyecto.

El cuento elegido es “Nadarín” y narra la historia de un banco de peces pequeñitos que aprenden a nadar todos juntos. Gracias a esa unión se convierten en un pez gigante y consiguen sobrevivir y ver el mundo.

Una vez hayamos leído el cuento, haremos unas preguntas recurrentes para comprobar que lo han comprendido y les explicaremos la importancia del trabajo en grupo y cooperación para conseguir los objetivos. Fomentaremos el diálogo entre ellos para que expresen que les ha parecido la idea de cooperación y abordaremos diferentes actitudes positivas en relación con ello; les explicaremos que cuando surge un problema o una situación difícil debemos unir nuestras fuerzas para alcanzar el éxito y nunca centrar nuestros esfuerzos en discutir.

De igual modo, les plantearemos ciertas situaciones en las que exista un problema entre varias partes implicadas para que ellos mismos lleguen a la conclusión de que unir esfuerzos es la solución. Estas situaciones nos permitirán obtener, además, información relevante del alumnado para llevar a cabo la evaluación inicial basada en sus conocimientos previos sobre la gestión y resolución de conflictos.

-Materiales: libro infantil “Nadarín”.

-Duración: una sesión de 45 min. aproximadamente.

- **ACTIVIDAD 2: “Teléfono mágico”**

La segunda actividad está enfocada a trabajar con a los niños y niñas la importancia de la comunicación. A través del juego del teléfono enseñaremos al alumnado lo importante que es alcanzar acuerdos y respetar los turnos de habla y escucha.

Para llevarla a cabo cada niño/a debe traer de casa un envase de yogur de plástico. La maestra formará parejas y les enseñará cómo se crea el teléfono mágico y cómo funciona; se crea realizando un agujero pequeño en la base de cada envase y pasando un hilo y atándolo en cada extremo. Al tensar los hilos podremos comunicarnos a través de los envases.

Una vez que cada niño y niña tenga su pareja de teléfonos, cada uno cogerá un envase y se separará para dejar el hilo tirante y poder empezar a intercambiar mensajes. Para conseguirlo, mientras uno habla poniéndose el envase en la boca, el otro debe escuchar poniéndose el envase en la oreja. Es importante que se pongan de acuerdo y respeten los turnos, si no esta comunicación no será posible.

Para comprobar que han conseguido comunicarse y entenderse, el maestro les dará unas tarjetas con un dibujo representativo del mensaje (ANEXO 3). Por ejemplo, les daremos una tarjeta con un sol dibujado para que el mensaje que tengan que trasmitirse sea la palabra sol. Una vez el receptor comprenda el mensaje tendrá que dibujarlo en un papel que previamente le hemos dado. De este modo, cuando se hayan intercambiado todos los mensajes podremos comprobar cómo de buena ha sido su comunicación en función de los dibujos obtenidos.

Para finalizar, emplearemos unos minutos a reflexionar sobre todo ello y les explicaremos que para entenderse con los demás deben escuchar y respetar los turnos de palabra. Les diremos que cuando escuchamos atentamente lo que nos están diciendo podemos comprender los puntos de vista de las demás personas y sacar aspectos positivos de todo ello.

-Materiales: envases de yogur, hilo, tarjetas con un dibujo representativo, folios blancos, lápiz, goma.

-Duración: una sesión de 45 min. aproximadamente.

- **ACTIVIDAD 3: “Teatro de conflictos”**

Para ir introduciendo al alumnado en la resolución de conflictos les planteamos una actividad de dramatización grupal en la que tendrán que dramatizar la solución más adecuada a un conflicto planteado.

Para ello, les repartiremos unas tarjetas con unos dibujos representativos de diferentes situaciones de conflicto que deberán analizar (ANEXO 4). Les preguntaremos qué ocurre y si esa situación está bien o mal, si consideran que deben imitarla o no etc. Acto seguido, les diremos que, respetando los turnos, participen y aporten sus propias ideas al grupo para buscar la solución al conflicto. De este modo comprenderán que existen diferentes maneras de actuar ante los conflictos pero que lo importante es conseguir resolverlos.

Una vez se dialogue sobre todo ello, deberán dramatizar por parejas la solución acordada para cada conflicto.

También haremos hincapié en las emociones preguntándoles cómo se sentirían ellos si sufriesen ese conflicto y cómo se sentirían después de resolverlo. De esta forma comprobarán que los conflictos les hacen sentir mal y enfadados y que la forma de dejar de estarlo es buscando una solución pacífica.

-Materiales: tarjetas con unos dibujos representativos.

-Duración: una sesión de 45 min. aproximadamente.

- **ACTIVIDAD 4: “Nos vamos de viaje”**

Esta actividad está pensada para llevarse a cabo por parejas y trata de enseñar al alumnado la importancia del entendimiento mutuo.

Para llevarla a cabo repartiremos a cada pareja un folio en el que aparece dibujada una maleta vacía (ANEXO 5). Les explicamos que tenemos que irnos de viaje pero que solo podemos llevarnos 6 cosas dentro de ella. Para elegir qué objetos llevar, cada pareja debe acordar mutuamente cuáles serán.

Para finalizar la actividad, realizamos una exposición por parejas, las cuales explicarán al resto de la clase qué objetos han acordado llevarse y por qué y cuáles han sido sus desacuerdos. De este modo, comprenderán que para solucionar los problemas a la hora de decidir entre sus gustos e intereses es necesario tomar decisiones y pensar con

detenimiento ya que no todo el mundo piensa como nosotros. Lo importante es buscar el beneficio mutuo teniendo en cuenta nuestras ideas y las de los demás sin pelearnos o imponer lo que consideramos mejor.

-Materiales: dibujo en papel de una maleta vacía, lápiz, goma, ceras de colores.

-Duración: una sesión de 45 min. aproximadamente.

- **ACTIVIDAD 5: “La caja de las emociones”**

Como hemos mencionado anteriormente, es necesario enseñar a los niños y niñas la importancia de entender las emociones ajenas y ponerse en el lugar de los demás. De esta forma, irán aprendiendo a relacionarse y actuar en ciertas situaciones evitando los conflictos interpersonales.

La actividad consiste en que cada niño o niña dibuje en un folio que le proporcionaremos una situación de conflicto que hayan vivido y que le haya hecho sentir mal. Una vez lo hayan dibujado, les pediremos que metan cada dibujo en una caja previamente preparada por la maestra.

A continuación, los alumnos se colocarán en el rincón de la asamblea y colocaremos la caja en el centro. Por turnos, cada niño/a sacará un dibujo aleatorio de la caja y lo mostrará al grupo para que su autor les cuente la situación de conflicto, les explique el dibujo y por qué se sintió mal.

Acto seguido, el niño/a que sacó el dibujo tendrá que proponer una solución que considere adecuada para ese conflicto y explicará si le gustaría o no sufrir dicha situación. Se dialogará con el resto de la clase la solución aportada.

De igual modo, les explicaremos que, cada vez que se vean en una situación de conflicto similar deben aplicar la solución planteada o una parecida para resolverlo.

Conseguiremos que comprendan que hay ciertas situaciones que nos hacen sentir mal y que, igual que a ellos no les gustaría sufrirlas, no deben hacer sufrirlas a los demás. La inteligencia emocional estará estrechamente ligada a este fomento de la empatía infantil, al mismo tiempo que se plantean diferentes soluciones adecuadas ante un conflicto.

-Materiales: folios blancos, lápiz, goma, ceras de colores, caja de cartón.

-Duración: una sesión de 45 min. aproximadamente.

- **ACTIVIDAD 6: “El mural de las normas”**

A través de esta actividad, el alumnado trabajará las normas de convivencia y se procederá a la creación de un mural para el aula relacionado con ellas.

Antes de comenzar a desarrollar la actividad debemos trabajar y recordar las normas establecidas desde el primer día de clase. Es muy importante que los alumnos y alumnas las comprendan para que puedan ponerlas en práctica; en función de cómo observemos que comprenden y entienden las normas haremos un refuerzo mayor o menos sobre ellas.

La siguiente parte de la actividad está enfocada a que el alumnado, dividido en parejas, elabore dos tarjetas en las que se represente una conducta adecuada y una inadecuada. Para ello harán libremente un dibujo representativo en cartulina y posteriormente lo explicarán a los demás.

Con las tarjetas resultantes haremos un mural para la clase en el que se observen, por un lado, las conductas adecuadas y las normas que se deben seguir, y, por otro lado, las que no deben imitar.

Este rincón servirá para hacer comparativas, reforzar de manera visual cada una de las normas etc. al mismo tiempo que convierte al alumnado en protagonistas de todo ello.

-Materiales: papel continuo (mural), cartulinas de colores, lápiz, goma, ceras de colores.

-Duración: una sesión de 45 min. aproximadamente.

- **ACTIVIDAD 7: “Somos maniquís”**

La actividad está enfocada a trabajar el reconocimiento de emociones propias y las de los demás. Para llevarla a cabo, colocaremos a los niños y niñas en círculo e iremos pidiendo aleatoriamente que vayan saliendo al centro.

Una vez que el niño o niña esté en el medio y se sienta protagonista, le pediremos que represente una emoción con su cuerpo como si fuese un maniquí en un escaparate. Mientras posa, el resto de la clase debe adivinar de qué sentimiento se trata.

Una vez identificado, todos juntos deberán pensar situaciones en las que puedan sentirse así; en caso de que la emoción sea tristeza, enfado, rabia etc. también deberán buscarle una solución en la que todos ayuden y colaboren.

Finalmente, todos juntos representarán diferentes emociones que la maestra les irá planteando.

-Duración: una sesión de 45 min. aproximadamente.

- **ACTIVIDAD 8: “Pasajeros al tren”**

En último lugar, esta actividad de cierre nos permitirá comprobar si los alumnos y alumnas son capaces de llevar a la práctica todo lo anteriormente trabajado en las actividades, de modo que nos servirá de gran ayuda para realizar la evaluación final.

De igual modo, conseguiremos que el alumnado refuerce las pautas de conductas más adecuadas para que las apliquen tanto dentro como fuera del aula, haciendo hincapié en la importancia de buscar soluciones de manera colaborativa y pacífica, y la correcta solución ante un conflicto.

Antes de comenzar la actividad debemos pegar cinta adhesiva en el suelo para simular las vías de un tren. Acto seguido, formaremos dos grupos de alumnos/as y les explicaremos que cada grupo es un tren con vagones.

Les indicaremos que deben colocarse en fila y que deben agarrarse de la mano con el compañero/a que tienen delante y detrás. Acto seguido, les diremos que cada tren debe llegar a su destino, es decir, al final de las vías dibujadas previamente, para poder recoger a los pasajeros que están esperando allí.

Les explicaremos que para poder avanzar deben responder correctamente a unas preguntas que les iremos haciendo en relación con las normas de convivencia, los conflictos, la colaboración etc. y que cada vez que las respondan deberán avanzar o retroceder tres pasos en función de si la respuesta es adecuada o no.

Una vez lleguen al final de las vías haremos una pequeña asamblea de despedida en la que abordaremos aquellos aspectos que consideremos necesarios.

-Materiales: cinta adhesiva.

-Duración: una sesión de 45 min. aproximadamente.

3.3.8.- Evaluación

La evaluación del proyecto también nos permitirá conocer cómo ha funcionado nuestra propuesta para hacer adaptaciones si fuese necesario para un futuro. Es decir, nos sirve para evaluar tanto al alumnado como nuestro propio trabajo.

Para conseguir todo ello, llevaremos a cabo una evaluación global, continua y formativa dividida en tres periodos: evaluación inicial (punto de partida), evaluación procesual (enfocada a evaluar el grado de consecución de objetivos) y evaluación final (orientada a conocer los resultados de la implementación del programa).

- **EVALUACIÓN INICIAL:** la llevaremos a cabo al inicio del proyecto para comprobar que conocimientos, actitudes y habilidades poseen los niños y niñas en las situaciones de conflicto. Lo haremos a través de la primera actividad planteada en un ambiente de asamblea, haciéndoles preguntas recurrentes en las que deberán expresar qué es lo que saben. También nos servirá para conocer sus inquietudes y curiosidades, las cuales utilizaremos como elemento motivador a lo largo del proyecto. Podemos definirla como el punto de partida.

Asimismo, en esta evaluación inicial es fundamental la adecuación al contexto y a las características de los sujetos a los que va dirigida la propuesta. Para ello, es importante realizar una reunión previa con el equipo docente y si fuese necesario, también con las familias para estar al corriente de los posibles comportamientos disruptivos del alumnado. De este modo, las actividades planteadas se pueden adecuar al clima presente en cada aula y el proyecto puede modificarse de acuerdo con las necesidades detectadas.

-**EVALUACIÓN PROCESUAL:** como su nombre indica, esta evaluación la llevaremos a cabo durante el proceso de desarrollo del proyecto y nos servirá para valorar los progresos, dificultades y necesidades de los alumnos para poder ajustar nuestra intervención de manera más precisa. Usaremos como herramienta la observación

conductual directa y como instrumento el diario de campo, que nos ayudará a saber los conocimientos que el alumnado va adquiriendo o aquellos que les cuesta más trabajo.

En lo referido a la observación conductual, podemos acuñarlo como un sistema de observación directa que nos permite comprobar si nuestras ideas previas se corresponden o no con la realidad.

Valero Aguayo (2012) señala que, aunque esta observación requiere de un esfuerzo mayor, debido a la necesidad de estar constantemente activos ante cualquier problema ocasionado, la información obtenida es mucho más fiable y permite un análisis mucho más significativo para plantear soluciones posteriores.

En cuanto al diario de campo, este constituye un texto escrito donde el profesional registra aquellos acontecimientos que transcurren en el día a día y que le resultan especialmente significativos (Albertín, 2007). De acuerdo con esta definición, podemos entender el diario de campo como un instrumento óptimo para recopilar los comportamientos, emociones, reacciones etc. ocurridos durante el proyecto, siendo este un contexto que no está manipulado, sino que relata determinadas conductas que nos permiten su posterior reflexión, así como unas conclusiones certeras y claras.

Además, se usará, si es necesario, hojas de seguimiento individual de cada alumno para detallar de manera más concreta y precisa si han logrado realizar la actividad de manera adecuada o si han mostrado dificultades en objetivos o contenidos concretos. En todo momento, buscaremos la manera de encontrar soluciones a los posibles problemas o necesidades para que todos puedan realizar las actividades correctamente. (ANEXO 7)

Asimismo, y teniendo en cuenta la importancia de las familias en todo el periodo de aprendizaje que hemos venido señalando, podríamos plantear sesiones de tutorías con los padres y madres de los alumnos para conocer los avances percibidos, las necesidades detectas, y ofrecerles recursos o materiales para reforzar los contenidos académicos trabajados en el proyecto.

-EVALUACIÓN FINAL: esta evaluación nos servirá para valorar los resultados del proyecto y la consecución de los objetivos y contenidos planificados al inicio del proyecto y los que fueron apareciendo durante el transcurso del mismo. Además, permitirá conocer el grado de satisfacción de los sujetos implicados, por lo que utilizaremos la técnica del semáforo para que el alumnado valore el proyecto (ANEXO 8). Se considera que, debido a la edad, el desarrollo cognitivo, las dificultades del desarrollo intelectual y la escasa capacidad de atención en situaciones prolongadas emplear otra técnica para obtener el grado de satisfacción del alumnado en esta situación no sería adecuado.

Como señala Valero Aguayo (2012), la mayoría de los autores no recomiendan usar pruebas escritas, cuestionarios y autorregistros antes de los 7-10 años. Añade que los niños/as no poseen la suficiente capacidad reflexiva o autoconocimiento para poder comunicar sus propios pensamientos o estados de ánimo ya que les resulta muy complicado discriminar lo que sienten y piensan en cada momento.

Siguiendo con las ideas de este autor, podemos ver que la creación de entrevistas estructuradas y semiestructuradas para evaluar a niños de Educación Infantil suelen relacionarse con sistemas diagnósticos (DSM-IV, DSM-V) con niños mayores, generalmente a partir de los 6 años, y en ningún caso se utilizan para evaluar percepciones como la satisfacción en las actividades de aula.

Para llevar a cabo la técnica del semáforo, colocaremos un dibujo de un semáforo en clase: el color rojo hará referencia a que no les ha gustado nada la actividad, el ámbar a que no les ha demasado y el verde a que les ha gustado mucho. Les daremos a los niños gomets de color rojo, amarillo o verde para que califiquen cada actividad en función de sus gustos y opiniones.

Para finalizar, los docentes también debemos de llevar a cabo nuestra propia evaluación, por lo que analizaremos nuestras actitudes y si las intenciones que teníamos se han cumplido. Nos servirá para plantearnos qué mejorar o qué dejar como está.

3.4.- CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En este último apartado se aborda la descripción de las conclusiones finales de nuestro trabajo y su discusión con la literatura, así como una reflexión sobre las limitaciones de esta investigación.

3.4.1.- Consideraciones previas

El objetivo general de nuestra investigación es sensibilizar al profesorado de Educación Infantil sobre la importancia y necesidad de trabajar con el alumnado la gestión positiva del conflicto y derivar pautas de actuación que nos permitan desarrollar un programa de intervención basado en la mediación escolar para afrontar los conflictos infantiles derivados de la nueva sociedad.

Así pues, partiendo de los objetivos específicos formulados en su momento y tomando como referencia tanto los resultados de los datos recopilados en nuestra investigación como la información revisada para el estudio del estado, presentamos las conclusiones más destacadas del trabajo realizado.

3.4.2.-Conclusiones relacionadas con la investigación desarrollada

En cuanto al primer objetivo específico “dotar al alumnado y profesorado de Educación Infantil de las habilidades y conocimientos necesarios para afrontar la resolución de conflictos mediante procesos de mediación escolar”, podemos señalar que a pesar de que la mediación escolar no es una técnica educativa presente en tantos centros como se considera necesario, se puede desarrollar en cualquier contexto siempre y cuando se adecúe al alumnado y a sus características. Teniendo en cuenta todo ello, se establece una propuesta de intervención con la que tanto el profesorado como alumnado puede aprender a gestionar y resolver los conflictos utilizando esta técnica.

Ahora bien, como se ha mencionado, el alumnado de esta etapa educativa carece de un desarrollo integral completamente adquirido, por lo que es muy probable que, si se les

plantease una mediación como tal, no fuesen capaces de comprender realmente los contenidos que se pretenden. Por ello, la propuesta planteada configura una serie de actividades formativas y preventivas que desdibujan en todo momento la citada mediación y que les permiten aprender, a través del juego, las habilidades necesarias para alcanzar una cultura de paz. Los docentes, por su parte, sí que realizan su papel de mediadores durante todo el proceso. Todo ello se relaciona a su vez con el objetivo específico “plantear soluciones constructivas ante el conflicto promoviendo la motivación y el beneficio mutuo del alumnado implicado para inculcar unas bases sólidas desde Educación Infantil que se reflejen en etapas posteriores”.

A su vez, estas ideas se entrelazan con otro objetivo específico planteado “realizar una propuesta de intervención para introducir la mediación en los centros de Educación Infantil a través de la figura del profesor mediador teniendo en cuenta que el profesor mediador nunca debe solucionar el conflicto sino ayudar a que el alumnado lo resuelva autónomamente”. En este objetivo se refleja la necesidad de crear un perfil específico por parte del profesorado para adaptarse al nuevo rol que se debe asumir. Debemos tener en cuenta que cualquier docente puede asumir este rol si se documenta sobre ello y tiene realmente interés por llevarlo a la práctica; su labor es inculcar al alumnado de manera significativa aquellas habilidades que les permitirán ser mejores personas, resolver sus conflictos pacíficamente y poder vivir en armonía con el resto de la sociedad. Podemos resumirlo en el maestro mediador debe focalizar sus esfuerzos en mejorar la vida de los más pequeños, aportándoles el aprendizaje necesario y preparatorio para que según vayan creciendo actúen de la manera más justa y pacífica posible. Podemos confirmar que hemos conseguido realizar una propuesta de intervención infantil que se adecua a todo lo planteado hasta el momento.

En lo que respecta a otros dos objetivos específicos, “utilizar la mediación escolar como técnica de gestión positiva de los conflictos en el ámbito educativo para mejorar la convivencia, promover la comunicación y colaboración activa, la capacidad para tomar decisiones y aportar valores esenciales para la sociedad” y “proporcionar un aprendizaje preparatorio lo suficientemente enriquecedor para que el alumnado aprenda a incorporar y aplicar los conocimientos teóricos a situaciones de conflicto social”, se observa que ambos mantienen una estrecha relación con aquellas habilidades y adquisición de aprendizajes necesarios en todo este proceso. No podemos esperar que el alumnado aborde un conflicto adecuadamente si antes no hemos establecido unas bases y hemos trabajado una serie de valores, del mismo modo que no podemos pretender que los gestionen si no están motivados a ello. Es fundamental que trabajemos con ellos las implicaciones emocionales, sociales y comunicativas para que las partes implicadas obtengan un beneficio satisfactorio mutuo y que, de este modo, adquieran unas bases sólidas que proyecten y pongan en práctica en el futuro. Igualmente, podemos señalar que todo ello se recoge en la propuesta planteada para que los alumnos sean capaces de poner en práctica todo ello.

En consecuencia, podemos concluir que todos los objetivos se han alcanzado a través de la creación de un proyecto educativo basado en la mediación escolar para la resolución positiva de conflictos, que ha sido diseñado de acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación y todo el aprendizaje teórico previo realizado.

En todo momento se ha tenido en cuenta que los centros educativos juegan un papel muy importante ya que estos no solo deben enseñar contenidos curriculares, sino que deben ofrecer al alumnado una educación integral que se adecue al contexto y situación actual. Esto supone un reto educativo ya que requiere de constantes adaptaciones, modificaciones y una importante innovación con la que formar personas con unos valores y unas capacidades que les permitan interrelacionarse con los otros y que les ayuden a afrontar constructivamente los conflictos que se les presentarán en el transcurso de sus vidas. A su vez, todos estos cambios requieren un compromiso e implicación de toda la comunidad educativa, así como una formación extra que les permita ofrecer una enseñanza de calidad.

Si asumimos la mediación como cultura y como forma de resolver los conflictos, será necesario hacerlo desde edades tempranas, ya que, si el papel de la mediación queda bien adquirido y comprendido en estas edades, les acompañará a lo largo de la vida y trascenderá más allá del ámbito educativo. Así pues, será útil para resolver los conflictos aumentando la capacidad de acuerdos no violentos y pacíficos que mejoren las relaciones interpersonales.

En conclusión, los problemas de los centros educativos y, en general, de la sociedad, derivados por la ausencia de acuerdos solidarios, malentendidos, y problemas de comunicación suponen todo un reto a la hora de buscar nuevas alternativas, nuevas formas de diálogo y de construcción de un tejido social que sirva para mejorar la convivencia. La palabra y el diálogo entendidas como elementos comunicativos, y el aprendizaje de habilidades necesarias para la resolución de conflictos, son la única fórmula para ello, y por ello, son el sustento de todo lo planteado en el presente trabajo.

Así mismo, no debemos olvidar que una buena convivencia es el resultado de un proceso de formación y crecimiento personal en el que las normas de convivencia se han de aplicar de manera natural y generalizada. En este sentido, se considera que nuestra propuesta ha contribuido a mejorar la comunicación y el diálogo, basado en el respeto, acercando el conocimiento y creación de las normas, y la importancia del trabajo cooperativo y en equipo con las que “aprender a convivir” desde etapas tempranas como es la Educación Infantil.

3.4.3.-Limitaciones de la investigación y propuesta de líneas de trabajo futuras

En primer lugar, quiero destacar que este Trabajo Fin de Máster surge de la inquietud por mejorar la convivencia escolar en los centros educativos en los que el aumento de conflictos y la mala gestión de estos provoca diariamente enfrentamientos, peleas, discusiones... entre el alumnado. En este sentido, se reflexiona que es fundamental dotar

a los agentes educativos implicados de las herramientas necesarias para poder llevar a cabo una adecuada resolución de conflictos.

Se considera que los Programas de Mediación son una herramienta que puede responder a las necesidades actuales, aunque requiere un trabajo previo en el que se dote al alumnado de las habilidades y prerrequisitos necesarios para que dicha mediación tenga resultados positivos y exitosos. Este ha sido el motor principal de nuestro trabajo, preparar a los agentes educativos para la implementación de un programa de mediación escolar y crear un proyecto educativo que pueda ponerse en práctica con el alumnado de educación infantil.

La elección del alumnado implicado radica de las necesidades detectadas en mi trayectoria como docente de Educación Infantil. En dicha etapa, los niños y niñas de edades tempranas adquieren conocimientos y habilidades que les marcan en un futuro sus formas de comportarse y actuar, y que, en consecuencia, afectan a toda la sociedad. Por ello, se considera que para poder cambiar la situación actual y poner fin a los conflictos que se acentúan con el paso de los años en etapas escolares superiores, se hace necesario establecer unas bases sólidas en esta etapa.

Debemos reflexionar sobre un aspecto fundamental y es que, lo que debemos conseguir desde el ámbito escolar no es que el alumnado cambie su actitud frente al conflicto cuando este se produce y se gestiona erróneamente, sino que lo que debemos conseguir es que los niños y niñas de infantil adquieran las habilidades necesarias para que en etapas educativas posteriores afronten pacíficamente los conflictos; es mucho más eficaz que un niño o una niña aprenda a gestionar el conflicto desde pequeño a que un joven o adolescente tenga que cambiar su visión frente a los conflictos y aprender a gestionarlos sin el conocimiento preparatorio que se necesita. De igual forma que para que un alumno o alumna pueda multiplicar en Primaria se le otorga un aprendizaje previo en Infantil para que adquiera la noción de número, con la gestión y resolución del conflicto es exactamente igual.

Ahora bien, es importante ser conscientes de las limitaciones de nuestro trabajo de investigación como medio para la mejora de futuras investigaciones y actuaciones en esta línea.

La limitación más destacable de nuestro trabajo se deriva principalmente de la situación pandémica actual que estamos viviendo. El Covid-19 imposibilitó que la muestra implicada en la investigación fuese mayor y mucho más representativa, en caso de haber obtenido una muestra más representativa, la transferibilidad de los resultados podría haber sido mucho más interesante al aumentar la representatividad del contexto académico y la población escolar. Aun así, debemos dar gracias porque en la situación que nos encontramos poder investigar a través de fuentes primarias como las empleadas es un verdadero logro.

Así pues, la pandemia imposibilitó recoger datos e información del alumnado de infantil que habría enriquecido enormemente los resultados obtenidos y también impidió

que poner en práctica el proyecto planteado para poder revisar las actividades, los tiempos y materiales utilizados, así como la consecución de objetivos para garantizar su total adecuación y efectividad.

En consecuencia, hemos aprendido que nuestras intenciones no siempre se desarrollan de la forma que en un primer momento pensamos, pero siempre hay una solución y un camino que poder seguir para mejorar la educación brindada en la actualidad.

Aun así, la investigación llevada a cabo nos permite establecer una serie de líneas de trabajo futuras como la profundización en el conocimiento de la gestión de la convivencia en Educación Infantil atendiendo a un mayor número de centros educativos asentados en el territorio asturiano o incluso nacional. Otra segunda línea de trabajo futura sería la de evaluar los resultados de la aplicación de la propuesta de intervención elaborada y su impacto en variables tales como la motivación, el clima de convivencia, entre otras.

Podríamos, además, plantear un proyecto educativo desde Infantil y hacerlo extensivo a Primaria, para poder implicar al profesorado, alumnado y familias. De este modo favoreceríamos la participación familiar que suele ser bastante escasa en muchos centros educativos en materia de gestión de conflictos, mediación y convivencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. (2008). *Educación emocional y convivencia en el aula*. Egraf.
- Albadalejo-Blázquez, N., Ferrer-Cascales, R., Reig-Ferrer, A., y Fernández-Pascual, M.D. (2013). ¿Existe violencia escolar en Educación Infantil y Primaria? Una propuesta para su evaluación. *Anales de Psicología*, 29(3), 1060-1069.
- Albertín, P. (2007). La formación reflexiva como competencia profesional. Condiciones psicosociales para una práctica reflexiva. El diario de campo como herramienta. *Revista de Enseñanza Universitaria*, (30), 7-18.
- Barrio, V. (1990). Situación actual de la evaluación de la depresión infantil. *Evaluación Psicológica / Psychological Assessment*, 6(2), 171-209.
- Barrios, A. (2016). Concepciones de conflictos interpersonales y desarrollo moral en la educación infantil brasileña. *Revista de Psicología*, 34(2), 1-31. https://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S025492472016000200003&script=sci_arttext
- Binaburo Iturbide, J. A., y Muñoz Maya, B. (2007). *Educación desde el conflicto. Guía para la mediación escolar*. CEAC.
- Boqué, M.C. (2002). *Guía de mediación escolar*. Octaedro.
- Boqué, M.C. (2005). *Temps de mediació: Taller de formació de mediadors i mediadores en l' àmbit educatiu.*: Ceac.
- Boqué, M.C. (2013). Memorias de mediación: de vuelta al principio. *Revista digital de la asociación convives*, (4). https://drive.google.com/file/d/0BwmG_rAXpAZfbm9Bb1ltSzJ3dTg/view
- Delors, J. (1996). *Los cuatro pilares de la educación. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Santillana/Unesco, 91-103.
- Dendaluz, I. (1998). Algunos retos metodológicos. *Revista de Investigación Educativa*, 16(1), 7-24. <https://revistas.um.es/rie/article/download/122391/115011/483961>
- Díaz Aguado, M. J. (2003). *Convivencia escolar y prevención de la violencia*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. CNICE.
- Femenia, N. (2006). *Una teoría posmoderna de conflictos sociales*. Florida International University. Transformación de conflictos en el mundo hispano [Internet] 2005.
- Grund, V. (2015). *Los conflictos en los centros escolares. Asociación “¿Hacemos las paces?”* <https://www.hacemoslaspaces.com/los-conflictos-en-los-centros-escolares/>
- Jares, X.R. (2001). *Educación y conflicto. Guía de educación para la convivencia*. Popular.
- Jares, X.R. (2002). Aprender a convivir. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (44),79-92. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=274/27404405>

- Jefatura del Estado. (2006). *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Boletín Oficial del Estado. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>
- Jefatura del Estado. (2013). *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*. Boletín Oficial del Estado. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>
- Jefatura del Estado. (2020). *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Boletín Oficial del Estado. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>
- Justicia, A., Corredor, G.A., Pichardo, M.C., Justicia, F., y Quesada, A.B. (2011). Efectos del Programa Aprender a Convivir en Educación Infantil. *International Journal of Development and Educational Psychology*. 3(1), 39-49.
- McMillan, J.H., y Schumacher, S. (2005). *Investigación Educativa: Una Introducción conceptual* (5ª Ed.). Pearson Educación.
- Ortega, R. (2010). *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Alianza.
- Ortega, R., y Monks, C. (2005). Agresividad injustificada entre preescolares. *Psicothema*, 17(3), 453-458. <https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/8348>
- Prado, J., y López, J. (2008). La mediación como estrategia de resolución de conflictos en el ámbito escolar. *Revista Documentación Social*, (148), 99-116.
- Quintero, J. P., y Henao, A. M. G. (2016). La participación infantil y juvenil en el aula. Una reflexión desde las narrativas docentes de una institución pública. *Katharsis*, (21), 311-329.
- Rovati, L. (2019). Víctimas de bullying con cuatro años: el acoso escolar en edad preescolar. *Bebés y más*. Recuperado de <https://www.bebesymas.com/educacion-infantil/victimas-de-bullying-con-cuatro-anos-el-acoso-escolar-en-edad-preescolar>
- Sandín, M. (2006). *Retos actuales de la formación en investigación cualitativa en educación*. I Encuentro Internacional de Investigación Cualitativa en Educación. Educare.
- San Martín, D. (2014). Teoría fundamentada y Atlas. ti: recursos metodológicos para la investigación educativa. *Revista electrónica de investigación educativa*, 16(1), 104-122.
- Torrego, J.C. (2008). *Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores*. Narcea.
- Valero Aguayo, L. (2012) La evaluación del comportamiento infantil: características y procedimientos. *Apuntes de Psicología*, 30(1-3), 239-254.
- Yáñez, P., y Galaz, J. (2010). *Conviviendo mejor en la Escuela y en el Liceo. Orientaciones para abordar la convivencia escolar en las instituciones educativas*. Ministerio de Educación.

ANEXOS

- Anexo 1: entrevista.

ENTREVISTA A LA DIRECTORA DEL COLEGIO PÚBLICO DOLORES MEDIO SOBRE EL CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL CENTRO

Género: Mujer Hombre

Edad:

Experiencia docente:

Cargo en el centro educativo:

- 1.- ¿Cómo valoraría la convivencia en el centro en la actualidad?
- 2.- ¿Cuáles cree que pueden ser las causas de esa situación actual?
- 3.- ¿Qué formación poseen los docentes sobre convivencia y resolución alternativa de conflictos?
- 4.- ¿Cuáles son los conflictos más habituales que tienen los niños/as?
- 5.- ¿Se dan más conflictos entre los niños o entre las niñas? ¿A qué cree que se debe?
- 6.- ¿Cuáles son los conflictos más habituales que tienen los/as docentes en el aula?
- 7.- ¿En dónde se producen los mayores episodios conflictivos?
- 8.- ¿A quién acuden principalmente los alumnos/as cuando se produce un conflicto?
- 9.- ¿Qué medidas de actuación se utilizan para solucionar los conflictos?
- 10.- ¿Qué tiempo dedican en su centro para trabajar la convivencia?
- 11.- ¿Utilizan el registro de incidencias?
- 12.- ¿Cuál cree que es el papel de las familias en la convivencia del centro?
- 13.- ¿Cuentan con algún programa sobre mediación y resolución alternativa de conflictos?
- 14.- En caso afirmativo, ¿en qué consiste?
- 15.- ¿Qué resultados que está teniendo dicho programa en el clima de convivencia positiva del centro?

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

- **Anexo 2: cuestionario.**

CUESTIONARIO SOBRE LA PERCEPCIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN INFANTIL ANTE LOS CONFLICTOS ESCOLARES.

Para responder al cuestionario, por favor, lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la respuesta que considere más adecuada. Marque solo una respuesta a no ser que se le pida lo contrario.

En las preguntas abiertas escriba su opinión y/o cualquier otra aportación que considere relevante.

El cuestionario es anónimo y confidencial.

Dimensión 1.-Datos personales/profesionales

1.- Género:

Hombre	
Mujer	

2.- Edad:

Entre 20-30 años	
Entre 30-40 años	
Más de 40 años	

3.- Años de experiencia como docente en Educación Infantil:

De 1 a 2 años	
De 3 a 5 años	
De 6 a 10 años	
De 11 a 20 años	
Más de 20 años	

Dimensión 2.-Percepción del conflicto

4.-Para usted el conflicto es algo...:

Positivo	
Negativo	
Depende	

Justifique su respuesta:

--

Dimensión 3.-Periodicidad del conflicto

5.- ¿Con qué frecuencia se dan las siguientes situaciones en sus clases o en el centro?:

1=Nunca 2=Alguna vez 3=Pocas veces 4=Muchas veces

	1	2	3	4
Agresiones físicas				
Malas palabras en clase				
No se respetan las normas				
Los/as alumnos/as se insultan				
Los/as alumnos/as trabajan en grupo				
Los/as alumnos/as se ríen de otras personas				
Los/as alumnos/as dicen mentiras				
Los/as alumnos/as se ayudan mutuamente				
Disputas y faltas de entendimiento y colaboración				

Dimensión 4.-Contexto del conflicto

6.- Respecto a los espacios en los que se originan los conflictos, ¿en qué ámbito se originan con mayor frecuencia?

Patio (recreo)	
Aula	
En todo el centro	
Otros	

En el caso de haber marcado la opción “otros” especificar en qué ámbitos:

Dimensión 5.-Gestión del conflicto

7.- Cuándo se origina un conflicto, ¿a quién acude el alumnado normalmente para solucionarlo?:

A un compañero/a	
Al profesorado	
Lo solucionan ellos mismos	
No acuden a nadie	

8.- Cuando se origina un conflicto, ¿Quiénes suelen ser las partes implicadas?

Niños	
Niñas	

9.- Elija la respuesta más adecuada para usted...

Ante un conflicto, ¿anima al alumnado a emplear la mediación?	Sí	No
¿Piensa que los Programas de Mediación contribuyen a la mejora de la convivencia del centro?	Sí	No
¿Cree que el alumnado posee las habilidades necesarias para resolver conflictos?	Sí	No

10.- Para mantener un clima de convivencia positivo en el aula:

1=Nunca 2=Alguna vez 3=A menudo 4=Siempre

	1	2	3	4
Desde el primer día se establecen las normas a seguir en el aula				
Los primeros días dialogo y establezco con mis alumnos y alumnas las normas menos explícitas				
Utilizo los castigos para mantener el orden de la clase				
Ante cuestiones que amenazan el clima del aula intervengo rápidamente				
Me impongo para mantener el orden de la clase				

11.- ¿Cómo enfrenta los conflictos en su tarea como docente?

Los conflictos me desmotivan para dar las clases	
Trato de que los conflictos no afecten en mi labor docente	
Los veo como una oportunidad de aprendizaje	
No me afectan, ni positiva ni negativamente	

Dimensión 6.-Origen del conflicto

12.- Respecto al motivo fundamental de esos conflictos, ¿cuál suele ser la causa más habitual?

Mala comunicación	
Egoísmo	
Egocentrismo	
Hiperactividad	
Mala gestión emocional	
Escasos valores éticos y sociales	

13.- Valore del 1 al 4 la importancia que tienen para usted las siguientes causas en las conductas conflictivas del alumnado:

1=Poco importante 2=Algo importante 3=Importante 4=Muy importante

	1	2	3	4
Aumento de la intolerancia en la sociedad				
Falta de disciplina				
Problemas familiares				
Falta de formación preventiva en el alumnado para abordar conflictos				
Falta de formación al profesorado en técnicas de resolución de conflictos				
Influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías				
Valores y pautas sociales				
Otras (especificar):				

Dimensión 7-Resolución del conflicto

14.- ¿Cómo se enfrenta usted a los conflictos cuando estos se originan? Marque aquellas acciones que lleve a cabo:

Dialoga para llegar a acuerdos	
Impone su criterio	
Da consejos a los alumnos implicados	
Aplica sanciones	
Trata de que los alumnos consigan un beneficio mutuo	
Trata el conflicto en el momento en el que se origina	
Trata el conflicto en las sesiones de juego libre	
No les da importancia y los deja pasar	

Otras acciones:

--

15.- Valore del 1 al 4 la solución que usted considera más adecuada para afrontar los conflictos en el centro y en el aula:

1=Nada adecuado 2=Poco adecuado 3=Adecuado 4=Muy adecuado

	1	2	3	4
Aplicar soluciones más estrictas				

Emplear los castigos				
Diseñar un Plan de Acción para trabajar la disciplina y las normas				
Trabajar habilidades de comunicación, empatía y cooperación				
Emplear técnicas de resolución positiva de conflictos				
Crear grupos de trabajo (grupos de mediación...) para promover una mejor convivencia				
Plantear la mejora de la convivencia como objetivo general en el Proyecto Educativo del Centro				
Otras soluciones (especificar):				

Dimensión 8.-Formación docente

16.- ¿Se siente preparado/a para afrontar los conflictos ocasionados entre el alumnado?

Siempre	
A menudo	
Algunas veces	
Nunca	

17.- ¿Dispone de formación en relación a la mediación y resolución de conflictos?

Sí	
No	

18.- ¿Forma o ha formado parte del equipo de mediación del Centro?

Sí	
No	

En caso negativo, justifique la razón:

19.- ¿Le gustaría recibir formación sobre mediación y resolución alternativa de conflictos?

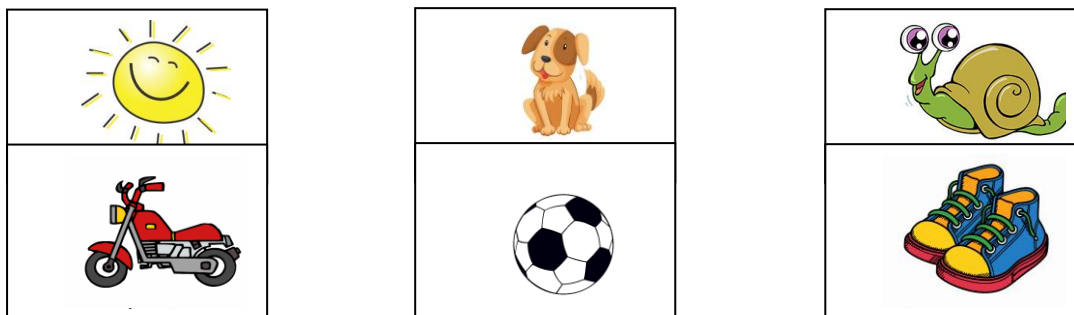
Sí	
No	

20.- ¿Conoce el Plan de Convivencia de su centro?

Sí	
No	

¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

- **Anexo 3: material para la actividad 2 del proyecto**



- **Anexo 4: material para la actividad 3 del proyecto**



- **Anexo 5: material para la actividad 4 del proyecto**

NOMBRE: _____
NOMBRE: _____

• **Anexo 6: diario de clase (evaluación del proyecto)**

FECHA: _____

ACTIVIDAD: _____

INDICADORES	SÍ	NO
¿El material es el adecuado para la actividad?		
¿La temporalización planteada es correcta?		
¿Han mostrado interés para realizar la actividad?		

(...)

OBSERVACIONES:

• **Anexo 7: hoja de seguimiento individual (evaluación del proyecto)**

NOMBRE DEL ALUMNO/A: _____

FECHA: _____

ACTIVIDAD: _____

OBJETIVO	NO ALCANZADO	EN PROCESO	ALCANZADO

OBSERVACIONES:

NECESIDADES:

ADAPTACIONES:

• **Anexo 8: técnica del semáforo (evaluación del proyecto)**

-NO ME HA GUSTADO LA ACTIVIDAD



-ME HA GUSTADO POCO LA ACTIVIDAD



-ME HA GUSTADO MUCHO LA ACTIVIDAD





ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3

(...)